



**OBSERVATORIO
DEL HÁBITAT**
Y LA SEGREGACIÓN URBANA

Políticas de vivienda en la Comunitat Valenciana 2019

Vicepresidencia Segunda y
Conselleria de Vivienda y
Arquitectura Bioclimática.
Generalitat Valenciana

OH OBSERVATORIO DEL HÁBITAT Y LA SEGREGACIÓN URBANA



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidència Segona
i Conselleria d'Habitatge
i Arquitectura Bioclimàtica



IVE

INSTITUT VALENCIÀ de l'EDIFICACIÓ
INSTITUTO VALENCIANO de la EDIFICACIÓN

El copyright y los derechos morales, de reproducción y de comunicación pertenecen al departamento de la Generalitat Valenciana con competencias en materia de vivienda, a sus autores o entidades y/o personas a los que hayan sido cedidos o vendidos en cada caso. En el caso de que las ilustraciones, fotografías o textos que aparecen en la presente edición se publiquen en otros vehículos, deben ponerse en contacto con el Instituto Valenciano de la Edificación.

Enlace de descarga: <https://calab.es/observatorio-del-habitat/>

Índice

1	Oferta y demanda de vivienda	5
1.1	El parque de vivienda pública	7
1.1.1	Parque público de la Generalitat	7
1.1.2	Activos propios de la Entitat Valenciana d'Habitatge (EVha)	8
1.2	Situación de la demanda de vivienda pública	9
1.2.1	Listado de espera de demandantes de vivienda pública	9
1.2.2	Registro de Demandantes de Vivienda	12
2	Programas de ayudas económicas a la vivienda	17
2.1	Ayudas al pago de alquiler	19
2.1.1	Plan de Alquiler Asequible para vivienda protegida	19
2.1.2	Ayudas para el pago del alquiler en situaciones especiales de emergencia habitacional	19
2.1.3	Ayudas al alquiler privado en el marco del Plan de Vivienda	20
2.2	Fomento de la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana	31
2.2.1	Ayudas a la rehabilitación edificatoria	31
2.2.2	Ayudas del Plan de reforma interior de vivienda. Plan Renhata	40
2.2.3	Ayudas para la realización del Informe de Evaluación de Edificios. IEEV.CV	44
2.2.4	Ayudas a la regeneración y renovación urbana	48
2.3	Ayudas urgentes para paliar los daños producidos por el temporal DANA	51
2.3.1	Ayudas urgentes al alquiler de vivienda (DANA)	51
2.3.2	Ayudas urgentes a la rehabilitación de viviendas (DANA)	51
3	Mejora y ampliación del parque público de vivienda	53
3.1	Rehabilitación de viviendas públicas	55
3.1.1	Conservación y mantenimiento del parque público y del parque propio del EVha	55
3.1.2	Áreas de Regeneración y Renovación Urbana de grupos de viviendas de promoción pública (ARRU)	57
3.1.3	Planes de Intervención Integral Sostenible (PIINS)	58
3.2	Recuperación de viviendas públicas	59
3.2.1	Incorporación de viviendas en desuso de administraciones sectoriales	59
3.2.2	Regularización de viviendas de alquiler social	59
3.2.3	Cambio de calificación de viviendas en venta a alquiler	60
3.3	Ampliación del parque público de viviendas	61
3.3.1	Reactivación de la promoción de edificación propia del EVha	61
3.3.2	Plan de adquisición de vivienda	61
3.3.3	Cooperativas de viviendas en régimen de cesión de uso	62
3.3.4	Programa de alquiler social – Bankia	62
3.3.5	Ampliación del parque público de viviendas a través del ejercicio de tanteo y retracto	63

4	Otras actuaciones desarrolladas en materia de vivienda	65
4.1	Principales instrumentos derivados de la Ley 2/2017 por la Función Social de la Vivienda	67
4.1.1	Plan Plurianual de Rehabilitación y Ampliación del Parque Público de Vivienda 2018-2020	67
4.1.2	Actividades del Observatorio del Hábitat y la Segregación Urbana	69
4.2	Libro Blanco de la Vivienda	72
4.3	Instrumentos de formación y comunicación	72
4.4	Innovación y calidad en la vivienda	73
5	Tablas y gráficos	75

1 Oferta y demanda de vivienda

1.1 El parque de vivienda pública

La totalidad de la vivienda pública existente en la Comunitat Valenciana es gestionada por la Entitat Valenciana d'Habitatge, EVha. El parque público de vivienda está compuesto por **los inmuebles pertenecientes a la Generalitat**, que fueron adscritos al EVha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 21/2017, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y financiera y de organización de

la Generalitat, y los **activos propios** incorporados al patrimonio del EVha. Este parque de viviendas constituye uno de los principales medios para materializar el derecho a una vivienda asequible, digna y adecuada, el cual puede hacerse efectivo a través de diversas medidas, que van desde la puesta a disposición de una vivienda, a la concesión de ayudas al alquiler.

1.1.1 Parque público de la Generalitat

El parque público de vivienda autonómico comprende una serie de inmuebles, repartidos por diferentes municipios de la Comunitat Valenciana. Parte de este parque se encuentra actualmente en cesión, según diferentes regímenes, y otra parte está formada por

viviendas con la titularidad recuperada por el EVha para proceder a su inspección y valorar las reparaciones que se tienen que llevar a cabo para incorporarlas al listado de viviendas disponibles.

Viviendas del parque público de la Generalitat

	2015	2016	2017	2018	2019
COMUNITAT VALENCIANA	13.895	13.400	13.047	12.696	12.518

Tabla 1 Número de viviendas del parque público de la Generalitat gestionadas por el EVha (2015-2019).

A pesar de que el parque público asciende a más de 12.000 viviendas, la mayor parte de ellas están ocupadas en base a diferentes fórmulas de cesión (acceso diferido, precario, etc) y algunas de ellas se encuentran ocupadas ilegalmente. Parte del resto de viviendas recuperadas por la Entitat Valenciana d'Habitatge están vacías, pero

necesitan una rehabilitación más o menos profunda para alcanzar un nivel aceptable de habitabilidad incluso, en algunos casos, se encuentran tan deterioradas que resulta inviable su rehabilitación. Por lo tanto, el número de viviendas desocupadas que están disponibles es muy residual.

1.1.2 Activos propios de la Entitat Valenciana d'Habitatge (EVha)

En la actualidad la Entitat Valenciana d'Habitatge cuenta con una serie de activos propios que se ha incorporado a su patrimonio a través de distintas fórmulas de obtención. Aunque algunas de las viviendas propiedad del EVha tienen régimen de uso de "venta" y otras de "alquiler", en este momento sólo se comercializan bajo

la modalidad de alquiler o alquiler con opción a compra. Estos contratos han sido fruto de la medida de modificación del régimen del uso de las viviendas en venta dentro del Plan de Ocupación de Vivienda, cuyo objetivo es incentivar la ocupación y facilitar el acceso a la vivienda.

Viviendas del parque propio del EVha

Régimen de uso	2015	2016	2017	2018	2019
Venta	379	289	304	296	293
Alquiler	1.068	1.069	1.070	1.071	1104
TOTAL	1.447	1.358	1.374	1.367	1397

Tabla 2 Número de viviendas del parque propio del EVha, según el régimen de uso y año (2015-2019).

En 2017, a raíz de la puesta en marcha del Plan de Ocupación, de las 304 viviendas en venta, 80 tenían formalizado un contrato de alquiler con opción a compra y 4 un contrato de alquiler. Las 220 viviendas restantes se encontraban vacías, pero no reunían las condiciones suficientes para ser ocupadas, por lo que se encontraban en diferentes fases de reparación.

De igual manera, en 2018, de las 296 viviendas en régimen de venta, 104 tenían contrato de alquiler con

opción a compra, 13 estaban alquiladas y el resto reparándose.

En 2019, de las 293 viviendas en venta 96 de ellas tienen formalizado un contrato de alquiler con opción a compra y 42 un contrato de alquiler. Estos contratos han sido fruto de la medida de modificación del régimen del uso de las viviendas en venta dentro del Plan de Ocupación de Vivienda iniciado en el ejercicio 2018..

1.2 Situación de la demanda de vivienda pública

En la Ley de Función Social de la Vivienda (LFSH) se regulan los registros necesarios para la mejor identificación de la oferta y demanda de vivienda pública, entre ellos el *Registro de Demandantes de Vivienda (artículo 11)*:

“El Registro de Demandantes de viviendas de protección pública o con fines sociales, tendrá por objeto el conocimiento de las personas demandantes inscritas, siendo el instrumento adecuado para conciliar la oferta con la demanda de vivienda atendiendo a sus características y deberá guardar pleno respeto a la

protección de los datos personales y a los principios de igualdad y no discriminación”

Los ciudadanos interesados en disponer de una vivienda de protección pública deben solicitar su incorporación en el **listado de espera de demandantes** que gestiona la Entitat Valenciana d’Habitatge i Sòl (Evha) y estar inscritos en el **Registro de Demandantes de Vivienda**.

A partir de las solicitudes recibidas se elaboran las correspondientes listas de espera para identificar la demanda de vivienda y basar los procedimientos de adjudicación.

1.2.1 Listado de espera de demandantes de vivienda pública

El mantenimiento y gestión de la lista de espera de solicitantes de vivienda pública es competencia del Evha, según lo establecido en los artículos 154 a 159 del Decreto 75/2007. Todas las solicitudes de vivienda son baremadas provisionalmente e incorporadas por orden de puntuación al listado de espera de demandantes.

La validez de las solicitudes incluidas en el listado de espera es de dos años desde su presentación, o en su caso, desde la actualización de la misma. Transcurrido el referido periodo sin haber obtenido vivienda, el solicitante deberá presentar nueva solicitud si continúa interesado en acceder a una vivienda de promoción pública.

Solicitudes de vivienda pública presentadas

	2015	2016	2017	2018	2019
COMUNITAT VALENCIANA	4.014	4.458	4.632	4.798	5.316

Tabla 3 Número de solicitudes de vivienda pública, baremadas provisionalmente e incorporadas al listado de espera, por provincia y año (2015-2019)

Situaciones de protección preferente

Para la baremación de las solicitudes presentadas, uno de los criterios preferenciales que se tiene en cuenta es que la unidad familiar se encuentre en alguna de las siguientes situaciones personales y socioeconómicas:

- Situaciones de violencia de género en los dos ejercicios anteriores a la presentación de la solicitud
- Dificultad de acceso a la vivienda de los jóvenes menores de 35 años o mayores de 65
- Ser objeto de medidas de realojo
- Contar el solicitante, o tener a su cargo, alguna persona con diversidad funcional

- Contar el solicitante con ascendientes mayores de 65 años a cargo de la unidad familiar, empadronados con el solicitante y reflejados en la declaración del IRPF, en su caso.

- Familias monoparentales con cargas familiares no compartidas

Asimismo, se consideran preferentes los casos de pérdida de vivienda habitual, por ejecución hipotecaria o desahucio, y las unidades familiares con alguna mujer embarazada. Los datos registrados anualmente en el listado de espera de demandantes son los siguientes:

Listado de espera de demandantes según situaciones de protección preferente

<i>Víctimas de violencia de género</i>	2015	2016	2017	2018	2019
Alicante	320	363	400	326	404
Castellón	81	75	88	86	96
Valencia	401	383	414	463	586
COMUNITAT VALENCIANA	802	821	902	835	1.086

Tabla 4 Número de solicitudes de vivienda pública de unidades familiares demandantes con víctimas de violencia de género, por provincia y año (2015-2019)

<i>Mayores o jóvenes</i>	2015	2016	2017	2018	2019
Alicante	1.379	1.521	1.676	1.236	1.468
Castellón	283	274	313	322	269
Valencia	1.738	1.571	1.694	1.867	2.185
COMUNITAT VALENCIANA	3.400	3.366	3.683	3.425	3.922

Tabla 5 Número de solicitudes de vivienda pública de unidades familiares demandantes mayores de 65 años o menores de 35 años, por provincia y año (2015-2019)

<i>Monoparentales</i>	2015	2016	2017	2018	2019
Alicante	691	761	944	732	707
Castellón	120	92	91	90	83
Valencia	1.030	826	694	683	807
COMUNITAT VALENCIANA	1.841	1.679	1.729	1.505	1.597

Tabla 6 Número de solicitudes de vivienda pública de unidades familiares demandantes monoparentales, con cargas familiares no compartidas, por provincia y año (2015-2019)

<i>Diversidad funcional</i>	2015	2016	2017	2018	2019
Alicante	486	578	723	614	730
Castellón	181	201	257	238	212
Valencia	999	1.045	1.096	1.187	1.476
COMUNITAT VALENCIANA	1.666	1.824	2.076	2.039	2.418

Tabla 7 Número de solicitudes de vivienda pública de unidades familiares demandantes con alguna persona con diversidad funcional, por provincia y año (2015-2019)

<i>Familias con personas dependientes</i>	2015	2016	2017	2018	2019
Alicante	40	37	48	38	44
Castellón	7	5	12	10	5
Valencia	30	29	33	32	37
COMUNITAT VALENCIANA	77	71	93	80	86

Tabla 8 Número de solicitudes de vivienda pública de unidades familiares demandantes con alguna persona dependiente, por provincia y año (2015-2019)

<i>Afectados por ejecuciones hipotecarias</i>	2015	2016	2017	2018	2019
Alicante	168	193	213	227	228
Castellón	67	73	102	111	92
Valencia	358	254	220	250	268
COMUNITAT VALENCIANA	593	520	535	588	588

Tabla 9 Número de solicitudes de vivienda pública de unidades familiares demandantes afectadas por ejecuciones hipotecarias, por provincia y año (2015-2019)

1.2.2 Registro de Demandantes de Vivienda

A partir del 15 de marzo de 2017, la Generalitat puso en marcha el Registro de Demandantes a través de la web de InfoHabitatge. Esta plataforma constituye el instrumento para canalizar y aportar información al ciudadano sobre los mecanismos de la Ley por la Función Social de la Vivienda.

Las personas que soliciten su inscripción en este Registro deberán alegar que no disponen de la titularidad u otro derecho real que les permita poder disponer del pleno uso y disfrute de una vivienda estable y habitable y que no disponen de recursos superiores al IPREM, según la cantidad de miembros.

Los datos de las siguientes tablas representan la situación del Registro de Demandantes de Vivienda a 31 de diciembre de 2019, no de la evolución del registro en los diferentes años, por tanto, los datos por año corresponde a los datos obtenidos a final de 2019.

A fecha de 31 de diciembre de 2018 el número total de demandantes era 9.934.

Número de demandantes en el registro a fecha de 31 de diciembre de 2019

	Alicante	Castellón	Valencia	COMUNITAT VALENCIANA
Nº de demandantes	6.373	1.871	6.645	14.889

Tabla 10 Número de expedientes en el Registro de Demandantes por provincia, a fecha 31 de diciembre de 2019

	Nº de demandantes según fecha de alta en el registro			
	2017	2018	2019	Total
Alicante	1.389	2.109	2.875	6.373
Castellón	326	562	983	1.871
Valencia	1.666	2.057	2.922	6.645
COMUNITAT VALENCIANA	3.381	4.728	6.780	14.889

Tabla 11 Número de expedientes en el Registro de Demandantes por provincia y año de alta en el mismo, a fecha 31 de diciembre de 2019

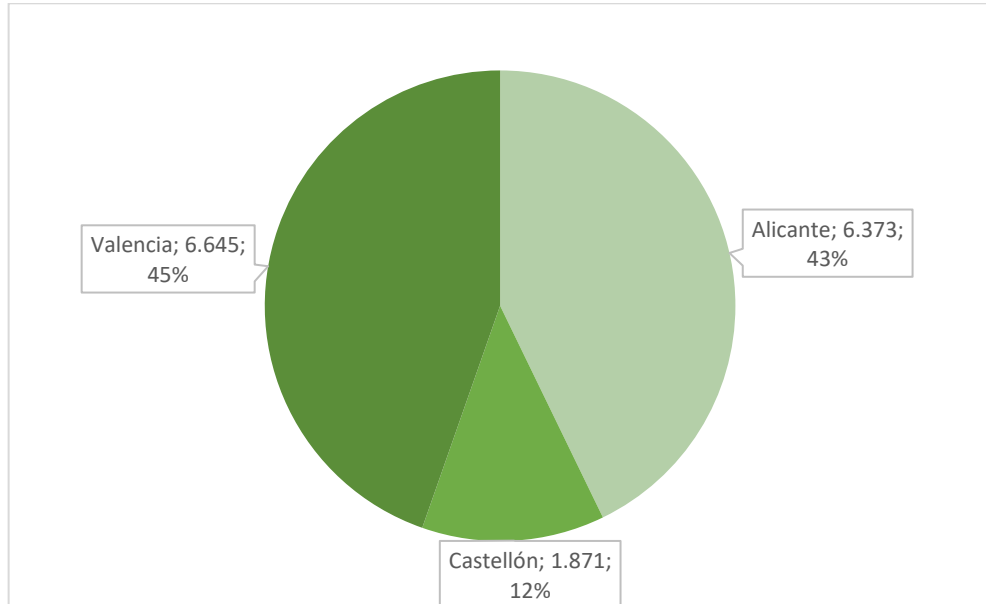


Gráfico 1 Número y porcentaje de expedientes en el Registro de Demandantes por provincia, a fecha 31 de diciembre de 2019

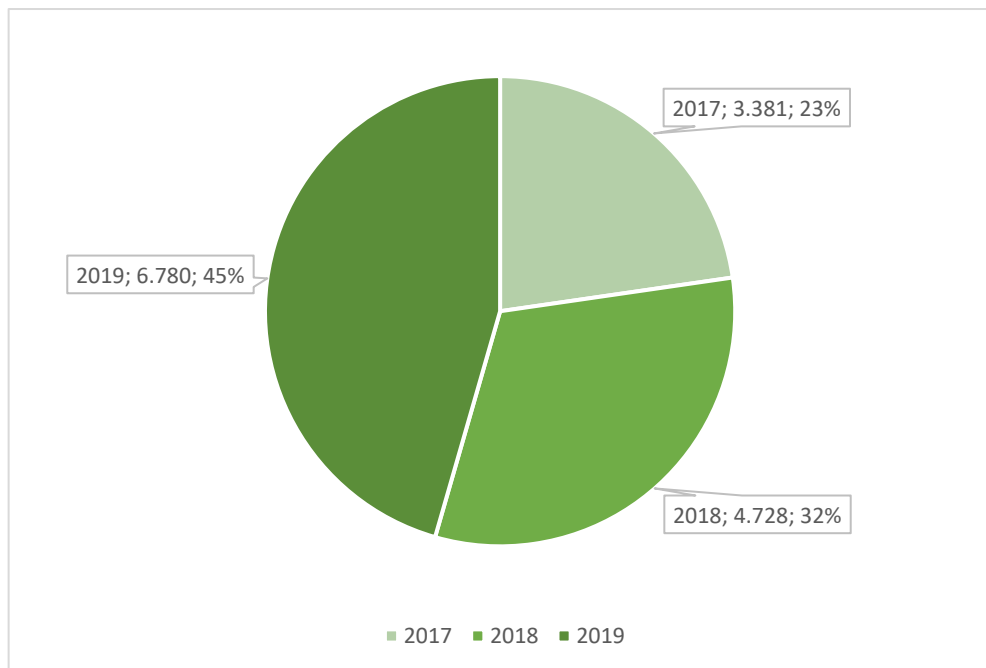


Gráfico 2 Número y porcentaje de expedientes en el Registro de Demandantes por año de inscripción, a fecha 31 de diciembre de 2019

Circunstancias particulares de la unidad de convivencia

En el Registro de Demandantes de Vivienda se establece un orden de prioridad para las personas que hayan sido desahuciadas por impago de la cuota o del alquiler o por ser avalador de un préstamo hipotecario y no poder hacer frente al mismo u otras circunstancias particulares

como la diversidad funcional, hijos dependientes, víctimas de violencia de género, menores a su cargo y ser mayor de sesenta años. Los datos registrados anualmente en el Registro de Demandantes son los siguientes:

Número de demandantes con circunstancias particulares

	Alicante	Castellón	Valencia	COMUNITAT VALENCIANA
Algún miembro con diversidad funcional	857	359	1.510	2.726
Hijos o hijas dependientes	404	83	425	914
Tener algún menor a su cargo	2.687	926	3.116	6.725
Haber sufrido violencia de género	476	141	665	1.282
Ser mayor de 60 años	811	196	798	1.805
Ser persona desahuciada por impago de la cuota, por impago de alquiler o por ser avalador de préstamo hipotecario y no poder hacerle frente	735	250	1.092	2.077

Tabla 12 Número de expedientes con circunstancias particulares en el Registro de Demandantes por provincia, a fecha 31 de diciembre de 2019

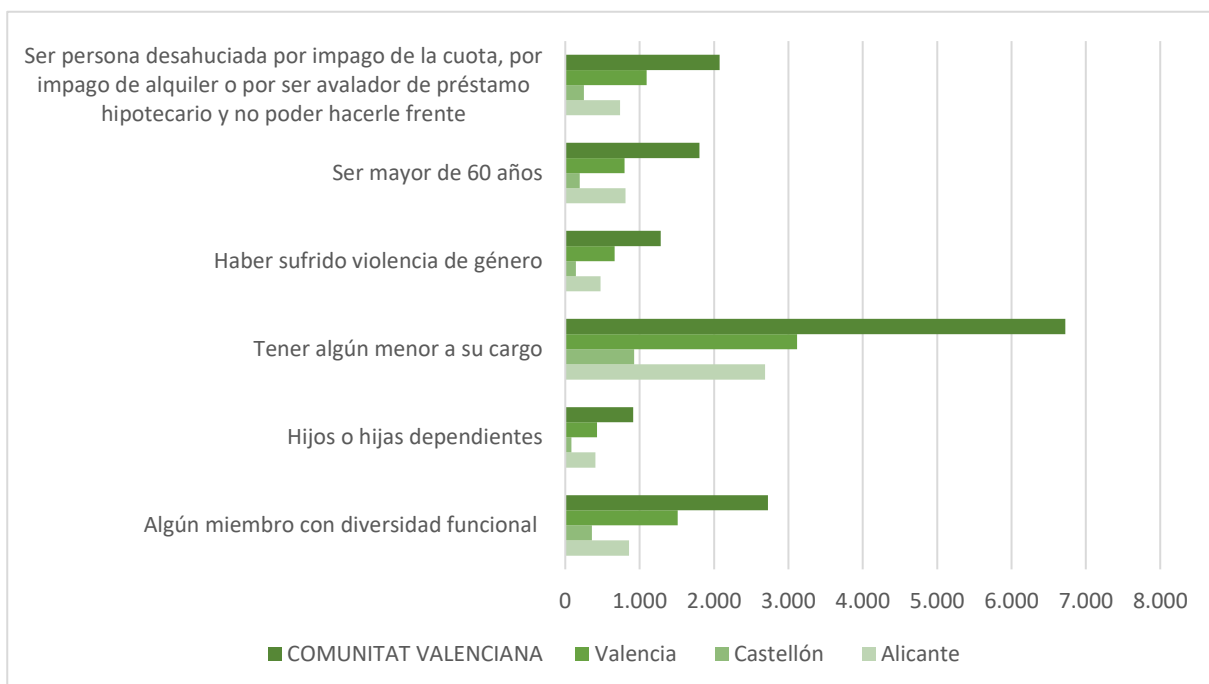


Gráfico 3 Número de expedientes con circunstancias particulares en el Registro de Demandantes por provincia, a fecha 31 de diciembre de 2019

Régimen de acceso a la vivienda

El registro diferencia la relación de demandantes de vivienda interesados en compra y la relación de demandantes de alquiler o del derecho de superficie. El derecho de superficie, según se contempla en el Real Decreto Ley 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo (arts. 40 y 41) y en el Reglamento Hipotecario (art. 16.1. urbano y art. 30.3. rústico), es el derecho a construir un inmueble sobre un solar ajeno que, en el caso de vivienda pública

generalmente pertenece a una administración estatal, autonómica o local.

El titular del derecho de superficie puede construir y quedarse con el uso del inmueble durante un plazo de tiempo determinado, con una duración máxima de 75 años. Transcurrido el plazo, el inmueble revierte al titular del solar.

Número de demandantes según el régimen de acceso solicitado

	Régimen de acceso		
	ALQUILER	COMPRA	DERECHO DE SUPERFICIE
Alicante	6.167	163	43
Castellón	1.772	95	4
Valencia	6.364	243	38
COMUNITAT VALENCIANA	14.303	501	85

Tabla 13 Número de expedientes en el Registro de Demandantes según el régimen de acceso seleccionado, por provincia, a fecha 31 de diciembre de 2019

Miembros de la unidad de convivencia

El perfil característico de las familias solicitantes, en base al número de miembros que integra la unidad de convivencia, es el que se desglosa en la siguiente tabla.

Este dato determinará el límite de ingresos en función del IPREM que la unidad de convivencia debe tener para solicitar la vivienda.

Número de demandantes según el número de miembros de la unidad de convivencia

	Nº de miembros de la unidad de convivencia		
	1	2	3 o más
Alicante	1.377	1.628	3.368
Castellón	285	409	1.177
Valencia	1.176	1.728	3.741
COMUNITAT VALENCIANA	2.838	3.765	8.286

Tabla 14 Número de expedientes en el Registro de Demandantes según el número de miembros de la unidad de convivencia, por provincia, a fecha 31 de diciembre de 2019

Municipios preferentes de residencia

Las provincias más demandadas para solicitar una vivienda pública son, ordenadas de mayor a menor número de solicitudes, Valencia (6.645) Alicante (6.373), y Castellón (1.871).

El reparto por municipios se puede consultar más detalladamente en la publicación *CATÁLOGO ANHA Áreas de Necesidad de Vivienda en la Comunitat Valenciana 2020*

2 Programas de ayudas económicas a la vivienda

2.1 Ayudas al pago de alquiler

2.1.1 Plan de Alquiler Asequible para vivienda protegida

En enero de 2016 se puso en marcha el Plan de Alquiler Asequible, para adecuar las rentas del alquiler a las circunstancias económicas de las familias. Este Plan se traduce en una reducción de las cuotas de alquiler de la que podrán beneficiarse los inquilinos de las viviendas propiedad de la Entitat Valenciana d'Habitatge. En

concreto, el plan establece tres tramos, en función de la renta y de otros factores como el número de miembros de la unidad familiar o el municipio de residencia, con el fin de determinar la cuota mensual. Esta iniciativa se ha ido renovando anualmente contabilizándose los expedientes que se relacionan a continuación:

Expedientes registrados en el Plan de Alquiler Asequible

	2016		2017		2018		2019	
	Tramitados	Concedidos	Tramitados	Concedidos	Tramitados	Concedidos	Tramitados	Concedidos
Alicante	46	32	101	61	48	45	248	182
Castellón	171	94	173	126	243	176	111	100
Valencia	184	120	169	143	191	130	233	190
COMUNITAT VALENCIANA	401	246	443	330	482	351	592	472

Tabla 15 Número de expedientes tramitados y concedidos en las diferentes convocatorias del Plan de Vivienda Asequible, por provincia y año (2016-2019)

2.1.2 Ayudas para el pago del alquiler en situaciones especiales de emergencia habitacional

Ayudas reguladas a través de la ORDEN 2/2019, de 9 de abril, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión directa de ayudas por razones de carácter público, social y humanitario a personas y unidades de convivencia en situación de emergencia habitacional.

Para solicitar esta ayuda la persona o unidad de convivencia solicitante se dirigirá a una serie de entidades tramitadoras (ayuntamientos, mancomunidad o entidades, organizaciones sociales, etc.), que serán las encargadas de solicitar la ayuda con la previa autorización del solicitante.

Esta convocatoria, cuyo plazo de solicitud finalizó el 31 de octubre de 2019, permitió otorgar ayudas de 235.576,16 € en 2019. El número total de solicitudes presentadas fue de 1.336, 467 en la provincia de Alicante, 196 en Castellón y 673 en Valencia.

2.1.3 Ayudas al alquiler privado en el marco del Plan de Vivienda

2.1.3.1 Importe económico concedido

Notable incremento de las ayudas concedidas al alquiler tanto en presupuesto como en número de concesiones (2015-2019).

Distribución y evolución de las ayudas económicas concedidas

	Ayudas concedidas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Alicante	532.600 €	1.710.132 €	3.707.245 €	6.005.069 €	
Castellón	864.314 €	2.045.966 €	3.333.121 €	4.028.905 €	
Valencia	1.596.601 €	4.184.027 €	10.773.805 €	11.781.654 €	
COMUNITAT VALENCIANA	2.993.515 €	7.940.125 €	17.814.171 €	21.815.628 €	20.084.043 €

Tabla 16 Ayudas económicas concedidas al alquiler, por provincia y año (2015-2019)

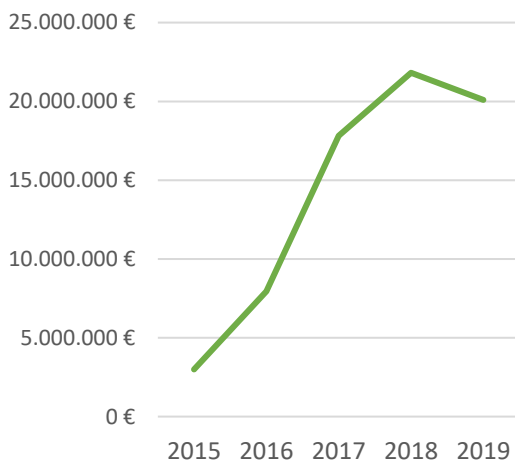


Gráfico 4 Ayudas económicas concedidas al alquiler, por año (2015-2019)

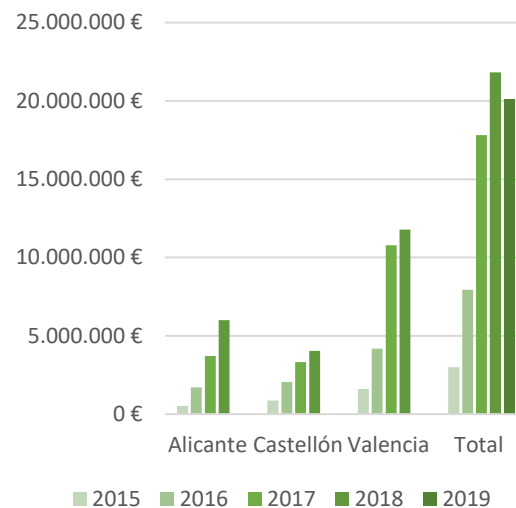
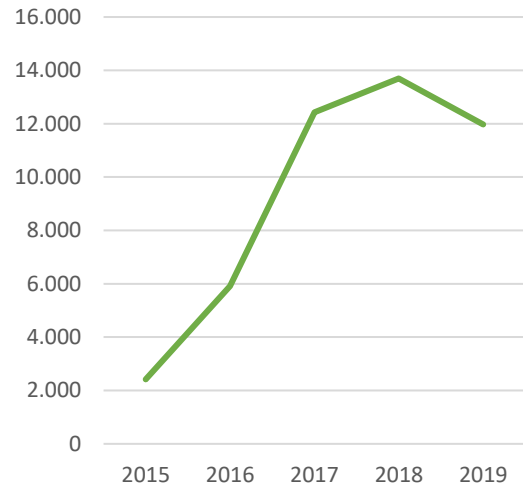
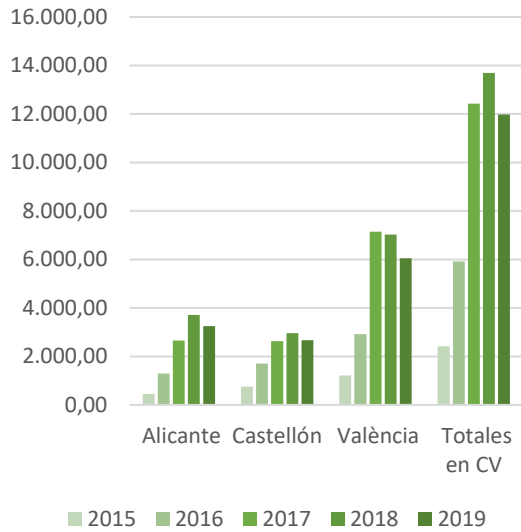


Gráfico 5 Ayudas económicas concedidas al alquiler por provincia y año (2015-2019)

Evolución del número de concesiones

	2015	2016	2017	2018	2019
Alicante	452	1.290	2.653	3.707	3252
Castellón	748	1.702	2.632	2.960	2672
Valencia	1.218	2.923	7.141	7.029	6048
Total	2.418	5.915	12.426	13.696	11972

Tabla 17 Número de concesiones de ayudas al alquiler, por provincia y año (2015-2019)



Número de concesiones de ayudas al alquiler, por provincia y año (2015-2019)

Gráfico 6 Evolución del número de concesiones de ayudas al alquiler (2015-2019)

2.1.3.2 Número de solicitudes

Incremento del número y porcentaje de solicitudes concedidas respecto de las presentadas, y reducción del porcentaje de las solicitudes denegadas (2015-2019).

Distribución y evolución de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas

		2015		2016		2017		2018		2019	
		nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Alicante	Presentadas	2.236		2.904		4.764		6068		7.821	
	Concedidas	452	20,21%	1.290	44,42%	2.653	55,69%	3707	61,09%	3.252	41,58%
	Denegadas	1.784	79,79%	1.614	55,58%	2.110	44,29%	2361	38,91%	4.569	58,42%
Castellón	Presentadas	1.742		2.398		3.429		3966		4.778	
	Concedidas	748	42,94%	1.702	70,98%	2.632	76,76%	2960	74,63%	2.672	55,92%
	Denegadas	994	57,06%	696	29,02%	797	23,24%	1006	25,37%	2.106	44,08%
Valencia	Presentadas	4.237		5.520		10.653		11229		14.235	
	Concedidas	1.218	28,75%	2.923	52,95%	7.141	67,03%	7029	62,60%	6.048	42,49%
	Denegadas	1.218	28,75%	2.597	47,05%	3.511	32,96%	4200	37,40%	8.187	57,51%
Total	Presentadas	8.215		10822		18846		21263		26.834	
	Concedidas	2.418	29,43%	5.915	54,66%	12426	65,93%	13696	64,41%	11.972	44,62%
	Denegadas	5.797	70,57%	4.907	45,34%	6418	34,05%	7567	35,59%	14.863	55,39%

Tabla 18 Número de solicitudes de ayudas al alquiler presentadas, concedidas y denegadas; y porcentaje del número de concedidas y denegadas respecto de las solicitudes, por provincia y año (2015-2019)

Evolución cronológica del número de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas

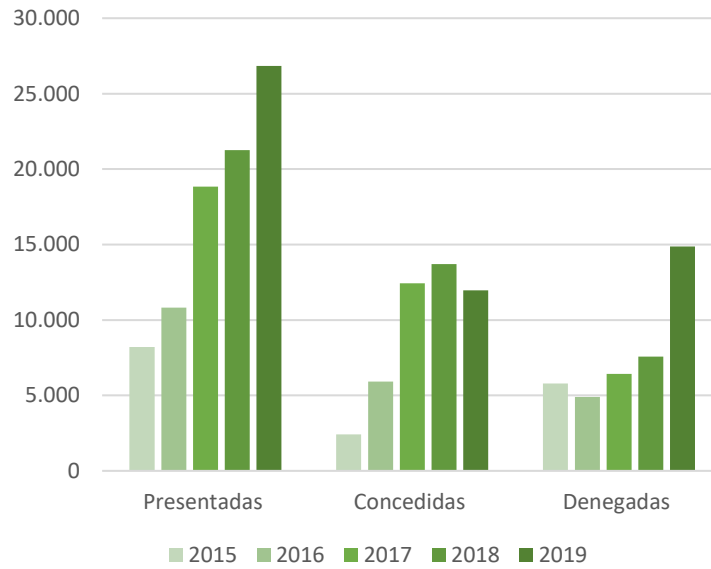


Gráfico 7 Número de solicitudes de ayudas al alquiler presentadas, concedidas y denegadas (2015-2019)

Evolución cronológica en porcentaje de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas

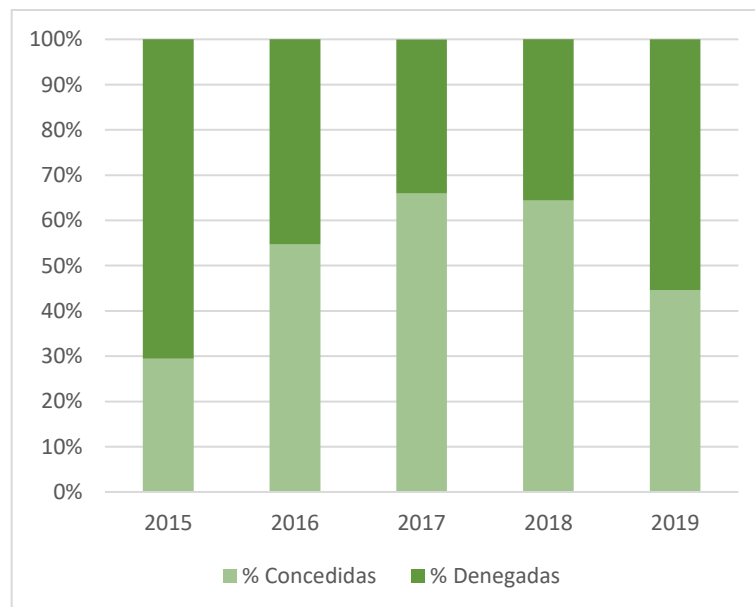


Gráfico 8 Porcentaje de solicitudes de ayudas al alquiler concedidas y denegadas (2015-2019)

2.1.3.3 Perfil de las personas solicitantes y beneficiarias

Perfil por edad

Disminución del número de concesiones en las tres franjas de edad, y aumento del porcentaje de jóvenes en el año 2019 respecto del 2018 que vuelve a situarse en los valores de los años anteriores (2015-2017)

Distribución por franjas de edad del número y porcentaje de solicitudes concedidas y evolución cronológica

	2016		2017		2018		2019	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Entre 18 y 35 años	2.458	41,6%	5.437	43,8%	5306	18,8%	3.910	43,2%
Entre 35 y 65 años	3.268	55,3%	6.546	52,7%	7532	72,9%	4.834	53,4%
Mayores de 65 años	185	3,1%	437	3,5%	858	8,3%	311	3,4%

Tabla 19 Número de concesiones de ayudas al alquiler por franjas de edad y por año, y porcentaje respecto del total de las concedidas (2015-2019)

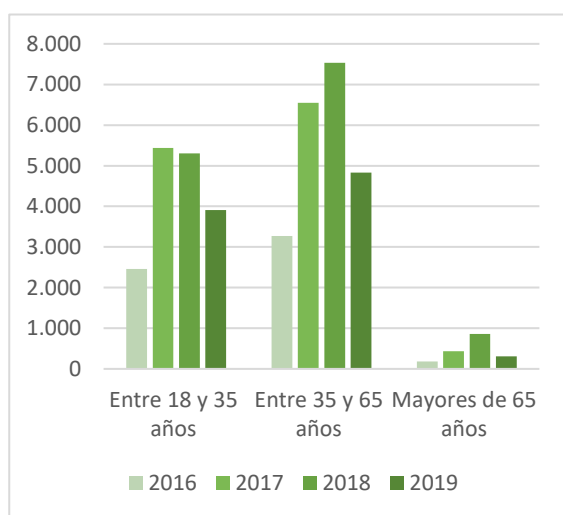


Gráfico 9 Número de concesiones de ayudas al alquiler por franjas de edad y año (2016-2019)

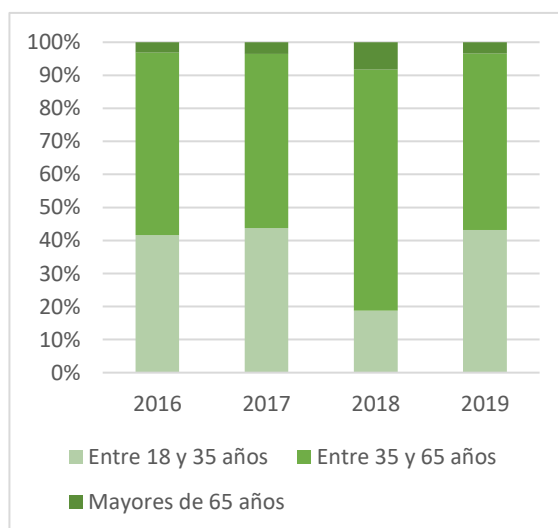


Gráfico 10 Porcentaje de concesiones de ayudas al alquiler por franjas de edad y año respecto del total de las concedidas (2016-2019)

Grupos de especial atención

Los grupos de especial atención han variado en las diferentes convocatorias, por lo que difícilmente son comparables. Además, no hay datos detallados de la convocatoria de 2015.

Como aproximación, se pueden extraer varios resultados:

- El número de grupos considerados de especial atención se ha ampliado en los últimos años.
- En cada uno de los casos y en global, el número de concesiones ha aumentado.
- Las circunstancias especiales que más se repiten en las solicitudes presentadas en 2019 son las familias numerosas, las unidades de convivencia con algún miembro con diversidad funcional y las familias monoparentales con hijos.
- Coincide que estos grupos de especial atención son los que tienen mayor porcentaje de concesiones respecto a las solicitudes presentadas (llegando a alcanzar el 70% en el caso de las familias numerosas y de las UC con algún miembro con diversidad funcional, y el 60% en el caso de familias monoparentales)
- El porcentaje de concesiones a grupos de especial atención respecto del total de concesiones es bajo, aunque el porcentaje de concesiones respecto de las solicitudes de cada uno de estos grupos tiene una media mayor del 50%.

Distribución de las concesiones por grupos de especial atención

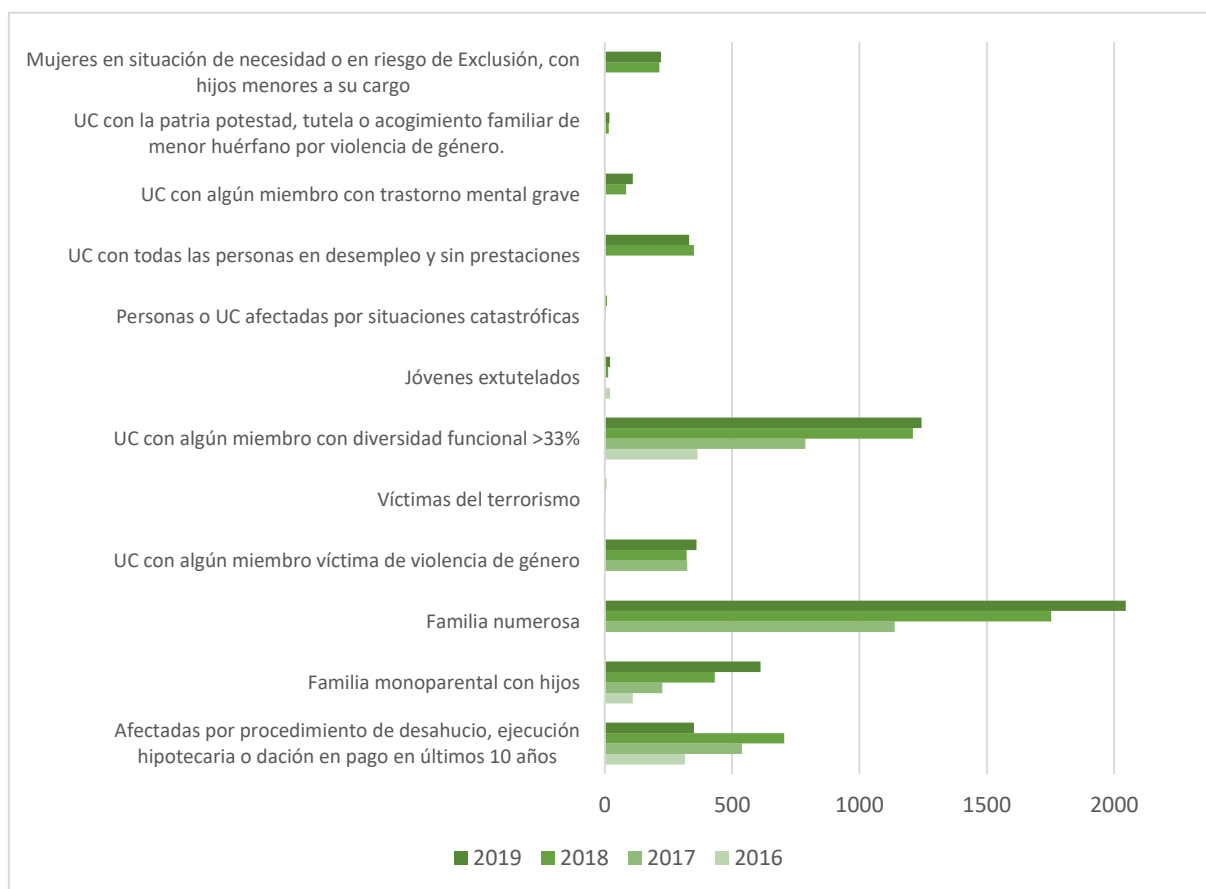


Gráfico 11 Número de concesiones de ayudas al alquiler entre grupos de especial atención prioritarios (2016-2019)

Evolución cronológica del porcentaje de concesiones a los grupos de especial atención

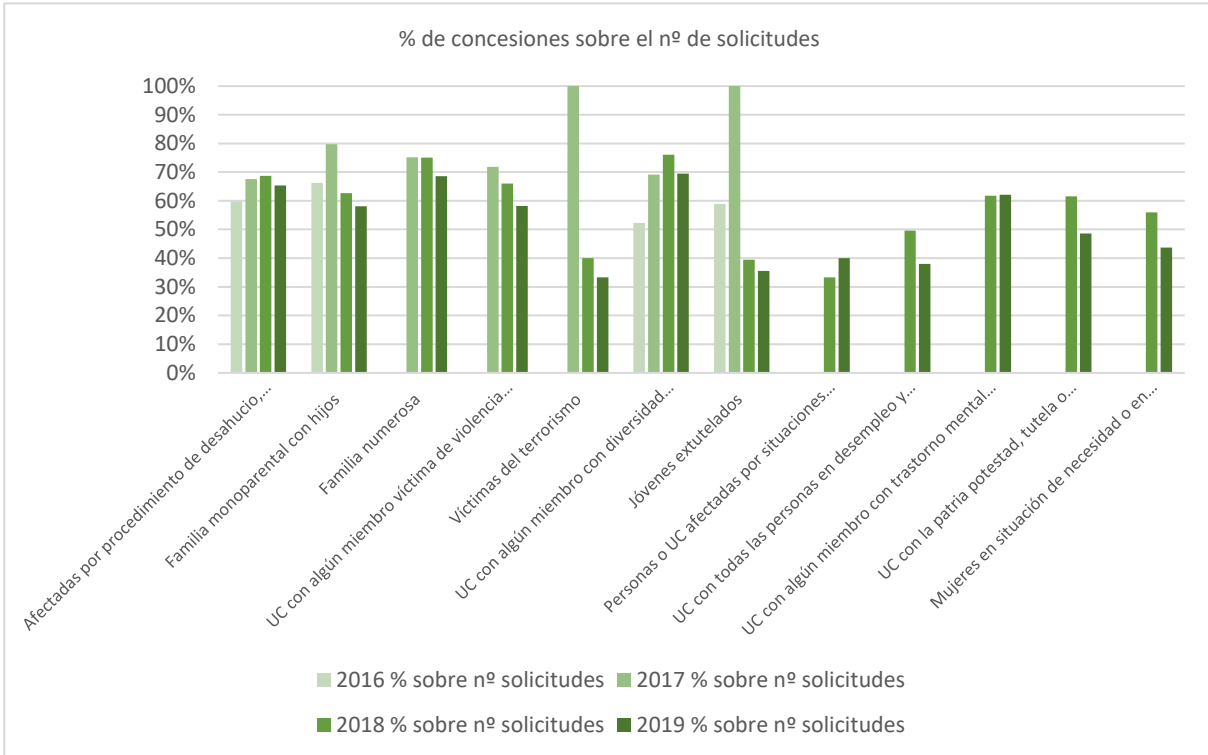


Gráfico 12 Porcentaje de concesiones de ayudas al alquiler a los grupos de especial atención prioritarios respecto de las solicitudes para estos grupos (2016-2019)

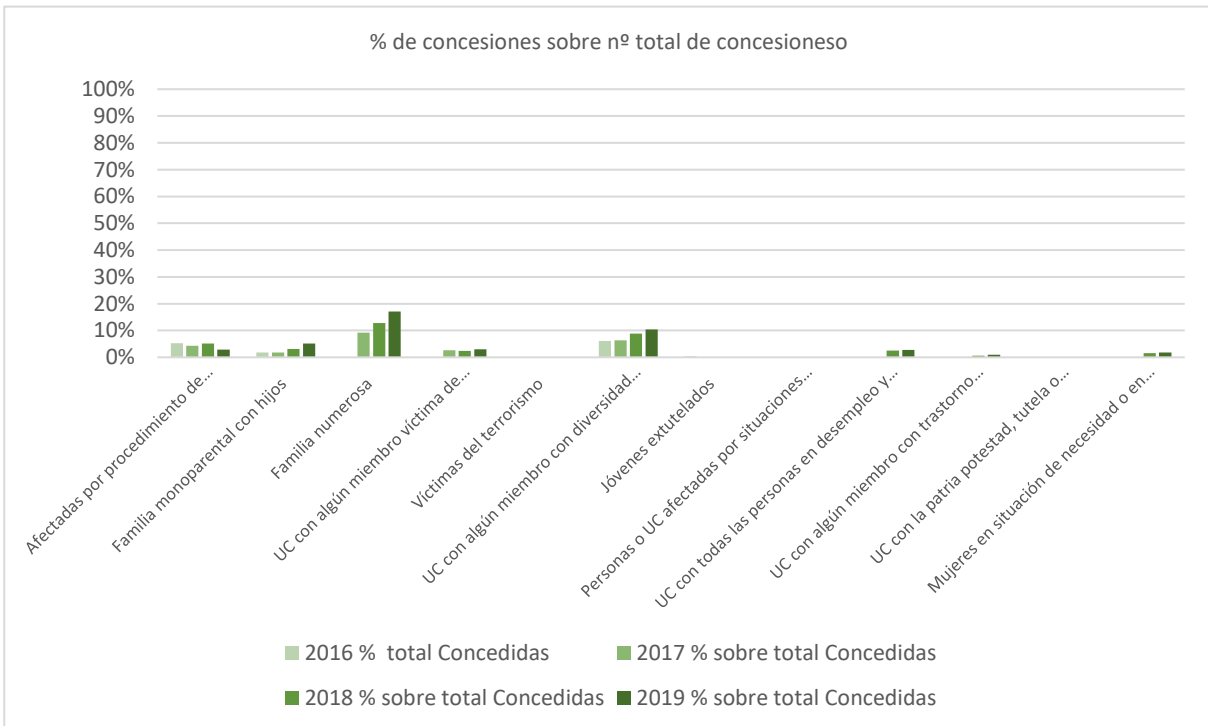


Gráfico 13 Porcentaje de concesiones de ayudas al alquiler a los grupos de especial atención prioritarios respecto del número de concesiones totales anuales (2016-2019)

Otras circunstancias personales

Extranjeros: el número de concesiones se ha incrementado en los últimos años, pero su porcentaje respecto al total ha disminuido ligeramente, en 2015 se concedieron ayudas a 1.028 extranjeros y suponía un 43% del total de ayudas concedidas, en 2019 se han concedido 4.483 pero supone un 37% del total.

Unidades de convivencia con hijos a cargo: el número de concesiones se ha duplicado en cuatro años, y el porcentaje respecto del total se mantiene en torno a un 55%.

Número de concesiones y porcentaje a los grupos con circunstancias especiales: personas extranjeras y unidades de convivencia (UC) con menores a su cargo

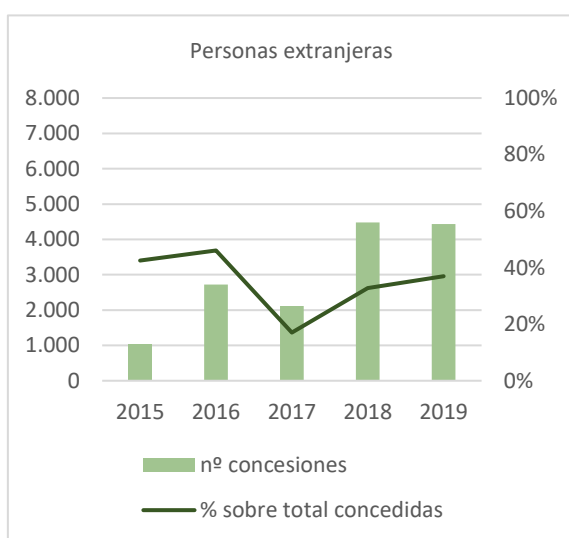


Gráfico 14 Número de concesiones de ayudas al alquiler a personas extranjeras y porcentaje respecto del total de concesiones (2015-2019)

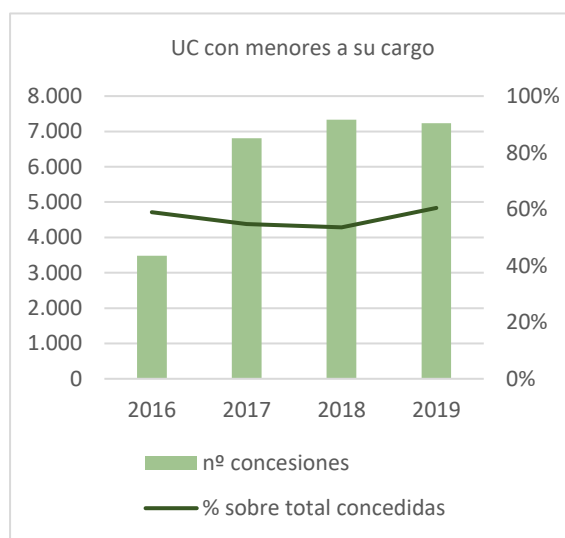


Gráfico 15 Número de concesiones de ayudas al alquiler a UC con menores a cargo y porcentaje respecto del total de concesiones (2016-2019)

2.1.3.4 Evaluación desde la perspectiva de género

Mujeres

Evolución cronológica del número de concesiones a mujeres y porcentaje respecto del total

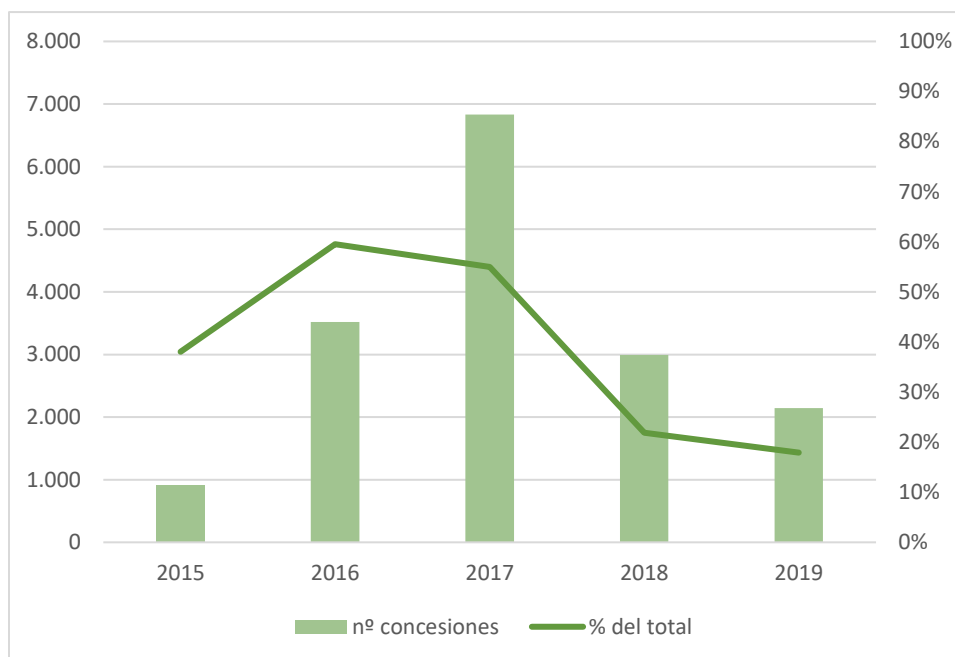


Gráfico 16 Número de concesiones de ayudas al alquiler a mujeres, y porcentaje respecto del total de concesiones (2015-2019)

Mujeres víctimas de violencia de género

En global, destaca que casi al 60% de las víctimas de violencia de género que solicitan ayuda la obtienen.

Distribución y evolución del número de concesiones a mujeres víctimas de violencia de género

	2016			2017			2018			2019		
	nº concesiones	% sobre nº solicitudes	% sobre total concesiones	nº concesiones	% sobre nº solicitudes	% sobre total concesiones	nº concesiones	% sobre nº solicitudes	% sobre total concesiones	nº concesiones	% sobre nº solicitudes	% sobre total concesiones
Alicante	105	62,87%	1,78%	75	60,48%	0,60%	106	21,81%	0,77%	125	58,69%	1,04%
Castellón	50	58,82%	0,85%	58	82,86%	0,47%	63	12,96%	0,46%	78	78,00%	0,65%
Valencia	36	73,47%	0,61%	191	74,32%	1,54%	152	31,28%	1,11%	157	51,48%	1,31%
Total	191	63,46%	3,23%	324	71,84%	2,61%	321	66,05%	2,34%	360	58,25%	3,01%

Tabla 20 Número de concesiones de ayudas al alquiler a mujeres víctimas de violencia de género por provincia y año; porcentaje de concesiones sobre el número de solicitudes de este tipo; y porcentaje de concesiones sobre el total de concesiones de alquiler (2016-2019)

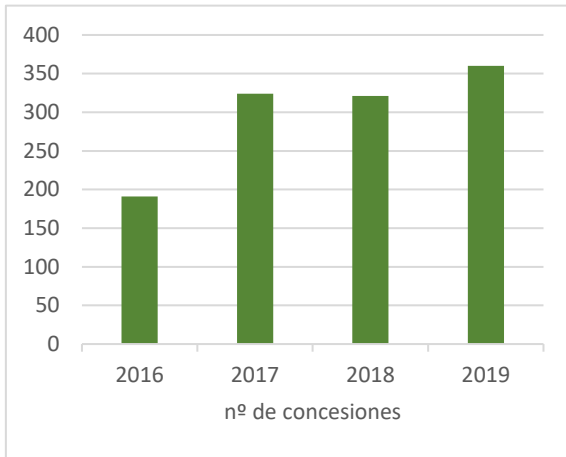


Gráfico 17 Número de concesiones de ayudas al alquiler a mujeres víctimas de violencia de género y año (2016-2019)

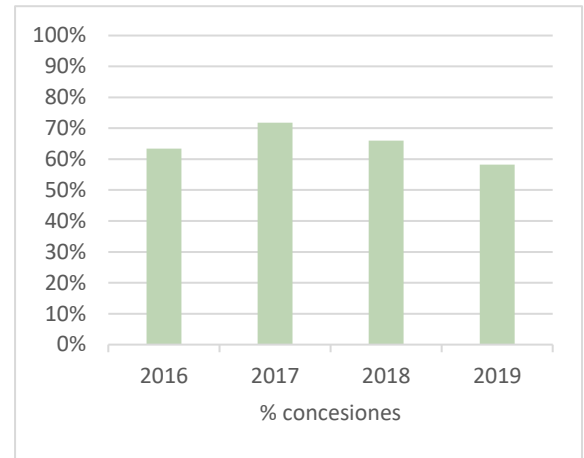


Gráfico 18 Porcentaje de concesiones de ayudas al alquiler sobre el número de solicitudes de mujeres víctimas de violencia de género (2016-2019)

2.2 Fomento de la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana

2.2.1 Ayudas a la rehabilitación edificatoria

2.2.1.1 Importe económico concedido

Evolución de la dotación presupuestaria y las ayudas concedidas según el origen de los fondos

	2015		2016	
	Dotación presupuestaria	Importe concedido	Dotación presupuestaria	Importe concedido
Ministerio de Fomento	11.786.751 €	3.667.676 €	16.007.728 €	9.831.094 €
Generalitat valenciana			2.499.644 €	1.322.143 €
Total	11.786.751 €	3.667.676 €	18.507.372 €	11.153.236 €

Gráfico 19

	2017		2018	
	Dotación presupuestaria	Importe concedido	Dotación presupuestaria	Importe concedido
Ministerio de Fomento	17.321.838 €	12.435.609 €	20.053.500 €	18.698.287 €
Generalitat valenciana	2.084.083 €	2.084.083 €	2.666.500 €	2.607.113 €
Total	19.405.921 €	14.519.692 €	22.720.000 €	21.305.400 €

	2019	
	Dotación presupuestaria	Importe concedido
Ministerio de Fomento	21.609.000 €	21.320.249 €
Generalitat valenciana	5.037.943 €	4.970.812 €
Total	26.646.943 €	26.291.061 €

Tabla 21 Dotación presupuestaria y ayudas económicas concedidas a la rehabilitación de edificios, por año y según origen de los fondos (2015-2019)

Evolución cronológica de las ayudas económicas concedidas

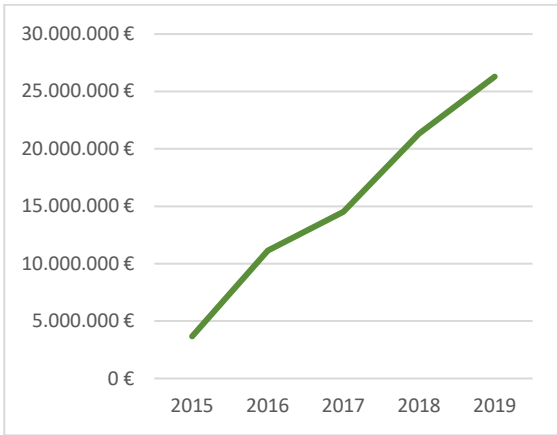


Gráfico 20 Ayudas económicas concedidas para rehabilitación de edificios por año (2015-2019)

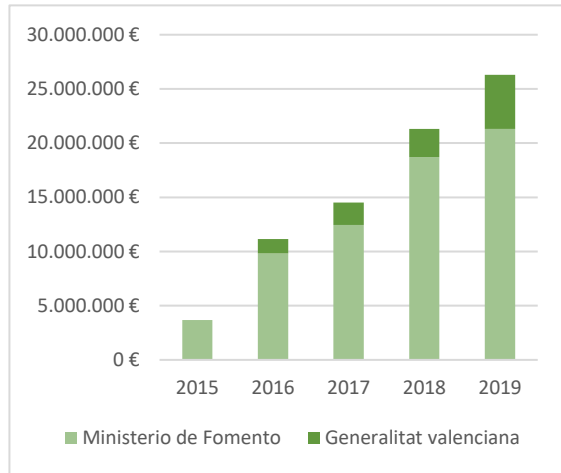


Gráfico 21 Ayudas económicas concedidas para rehabilitación de edificios por origen de los fondos y año (2015-2019)

Relación de la dotación presupuestada con el importe final concedido

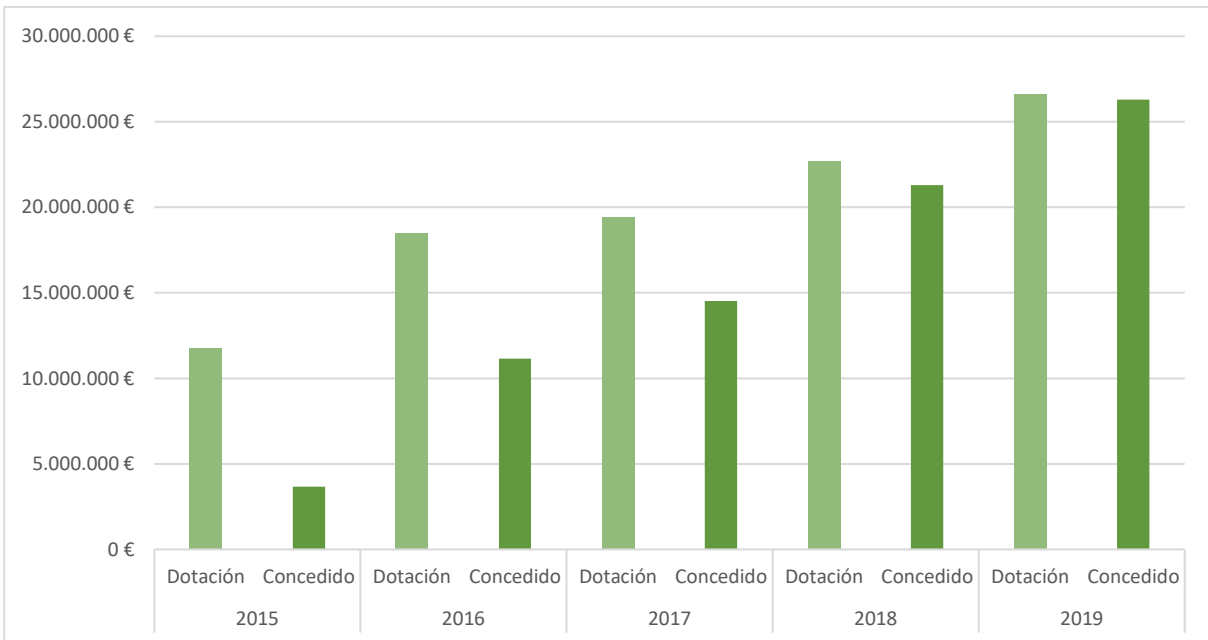


Gráfico 22 Dotación presupuestaria e importe concedido a la rehabilitación de edificios, por año (2015-2019)

2.2.1.2 Número de solicitudes

Distribución y evolución del número y porcentaje de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas

		2015		2016		2017		2018		2019	
		nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Alicante	Presentadas	95		175		220		374		449	
	Concedidas	36	37,89%	141	80,57%	144	65,48%	155	41,44%	175	38,98%
	Denegadas	59	62,11%	34	19,43%	76	34,52%	219	58,56%	274	61,02%
Castellón	Presentadas	42		91		140		224		263	
	Concedidas	27	64,29%	78	85,71%	136	97,16%	114	50,89%	133	50,57%
	Denegadas	15	35,71%	13	14,29%	4	2,84%	110	49,11%	130	49,43%
Valencia	Presentadas	297		655		747		1.278		1.561	
	Concedidas	101	34,01%	424	64,73%	553	74,03%	614	48,04%	590	37,80%
	Denegadas	196	65,99%	231	35,27%	194	25,97%	664	51,96%	971	62,20%
COMUNITAT VALENCIANA	Presentadas	434		921		1.107		1.876		2.273	
	Concedidas	164	37,79%	643	69,82%	833	75,25%	883	47,07%	898	39,51%
	Denegadas	270	62,21%	278	30,18%	274	24,75%	993	52,93%	1.375	60,49%

Tabla 22 Número de solicitudes de ayudas para rehabilitación de edificios presentadas, concedidas y denegadas; porcentaje del número de concedidas y denegadas respecto de las solicitudes por provincia y año (2015-2019)

Evolución cronológica del número de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas

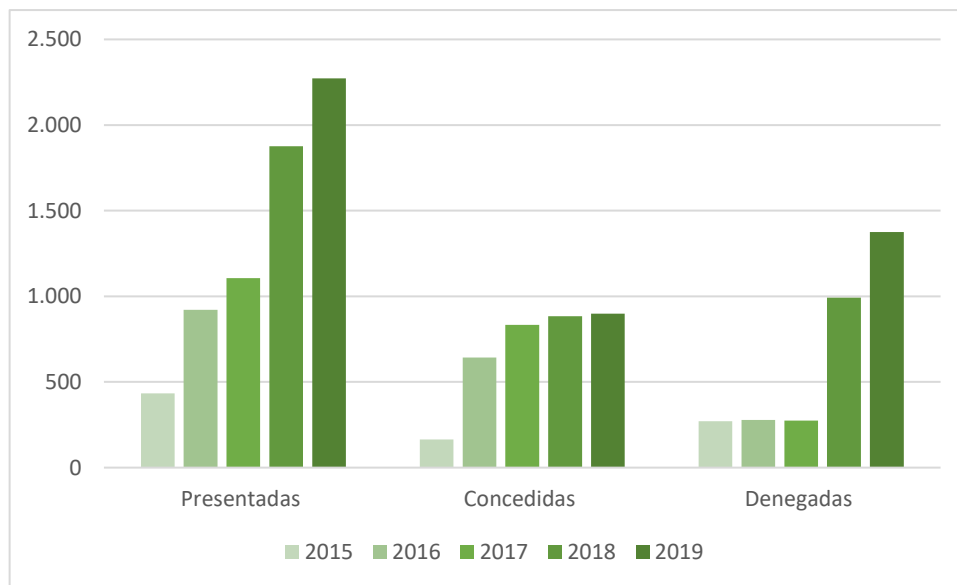


Gráfico 23 Número de solicitudes de ayudas para rehabilitación de edificios presentadas, concedidas y denegadas por año (2015-2019)

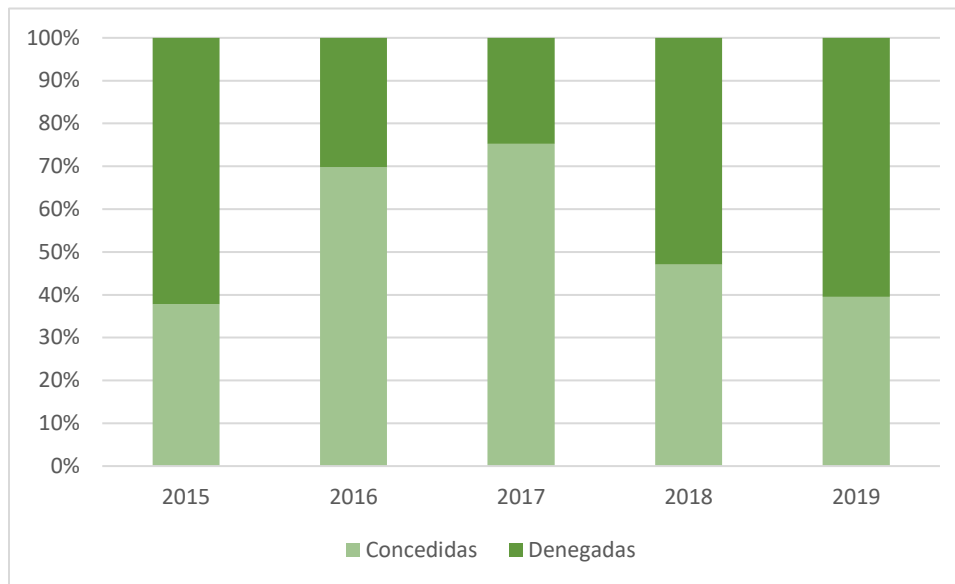
Evolución cronológica en porcentaje de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas

Gráfico 24 Porcentaje de solicitudes de ayudas para rehabilitación de edificios concedidas y denegadas (2015-2019)

2.2.1.3 Características de los edificios

Por año de construcción del edificio

Evolución del porcentaje de ayudas concedidas por año de construcción del edificio

	Porcentaje sobre el total de concesiones				
	2015	2016	2017	2018	2019
anterior a 1950	30%	16%	14%	16%	13%
entre 1951 y 1960	8%	9%	7%	9%	8%
entre 1961 y 1970	19%	25%	26%	32%	30%
entre 1971 y 1980	39%	43%	44%	29%	36%
posterior a 1980	4%	7%	10%	14%	13%

Tabla 23 Porcentaje de concesiones de ayudas para rehabilitación por año de construcción del edificio (2015-2019)

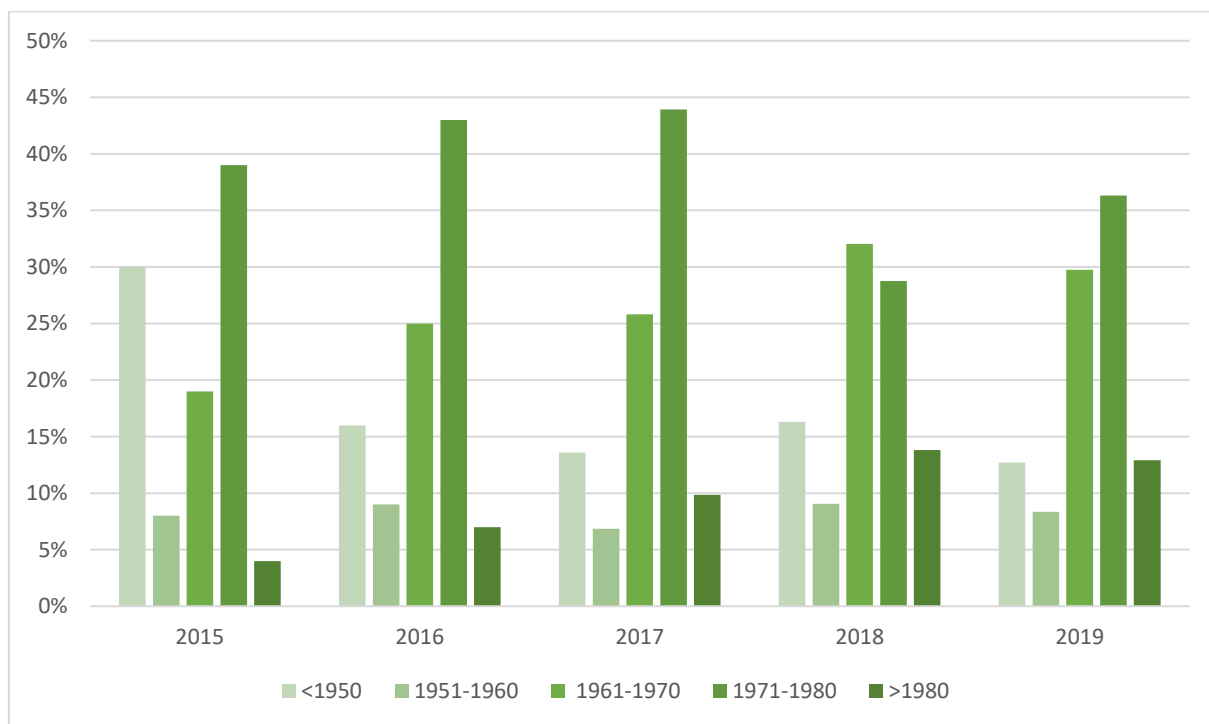


Gráfico 25 Porcentaje de concesiones de ayudas para rehabilitación según año de construcción del edificio (2015-2019)

Por categoría catastral del edificio

Las distintas categorías se asignan por el Catastro en función de la calidad de la construcción, partiendo de la categoría 4 como la correspondiente a un tipo de construcción media y distribuyendo el resto de categorías en función de su menor (hasta 9) o su mayor

(hasta 1) calidad constructiva. La categoría 1, podrá ampliarse con las categorías 1.A, 1.B y 1.C, para considerar edificios cuya calidad supere la que corresponda a los de la categoría 1.

Número de concesiones por categoría catastral del edificio

	2017		2018		2019	
	Nº concesiones	%	Nº concesiones	%	Nº concesiones	%
Categoría 1 (A, B, C), 2, 3	62	7%	158	18%	73	8%
Categoría 4	225	27%	280	32%	236	26%
Categoría 5	301	36%	254	29%	437	49%
Categoría 6	171	21%	161	18%	142	16%
Categoría 7, 8, 9	73	9%	30	3%	10	1%
Total	832		883		898	

Tabla 24 Número de concesiones y porcentaje por categoría catastral del edificio (2017-2019)

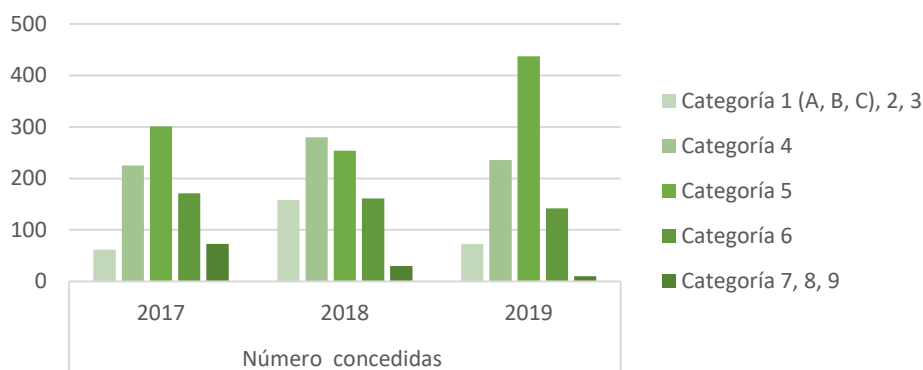


Gráfico 26 Número de concesiones de ayudas para rehabilitación por categoría catastral del edificio (2017-2019)

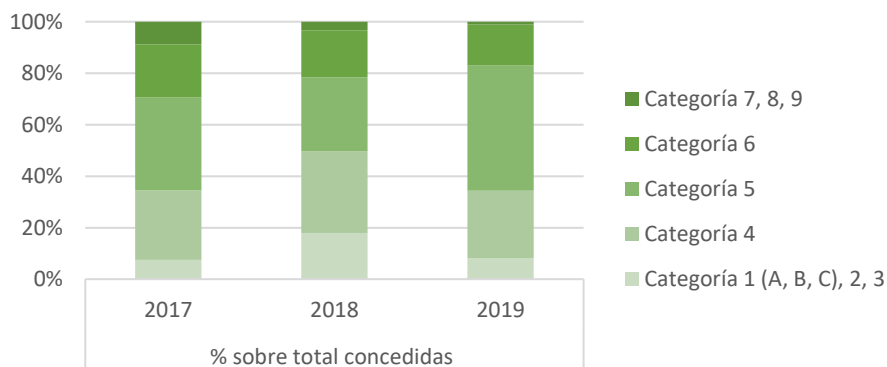


Gráfico 27 Porcentaje de concesiones de ayudas para rehabilitación por categoría catastral del edificio (2017-2019)

2.2.1.4 Tipología de las actuaciones

Evolución de las ayudas concedidas por tipo de actuación

	2015		2016		2017		2018		2019	
	Ayuda concedida	%	Ayuda concedida	%	Ayuda concedida	%	Ayuda concedida	%	Ayuda concedida	%
Conservación	2.050.000 €	56,01%	3.220.000 €	32,72%	2.918.441€	23,50%	6.492.792 €	34,72%	25.729.823 € 97,87%	
Accesibilidad	1.400.000 €	38,25%	6.050.000 €	61,48%	8.938.035€	71,96%	11.820.427 €	63,22%		
Sostenibilidad / Eficiencia energética	210.000 €	5,74%	570.000 €	5,79%	564.017€	4,54%	385.068€	2,06%	561.238 € 2,13%	
Total	3.660.000 €		9.840.000 €		12.420.493€		18.698.287€		26.291.061€	

Tabla 25 Cuantía de las ayudas concedidas por tipo de actuación de rehabilitación, y su porcentaje sobre el total concedido (2015-2019)

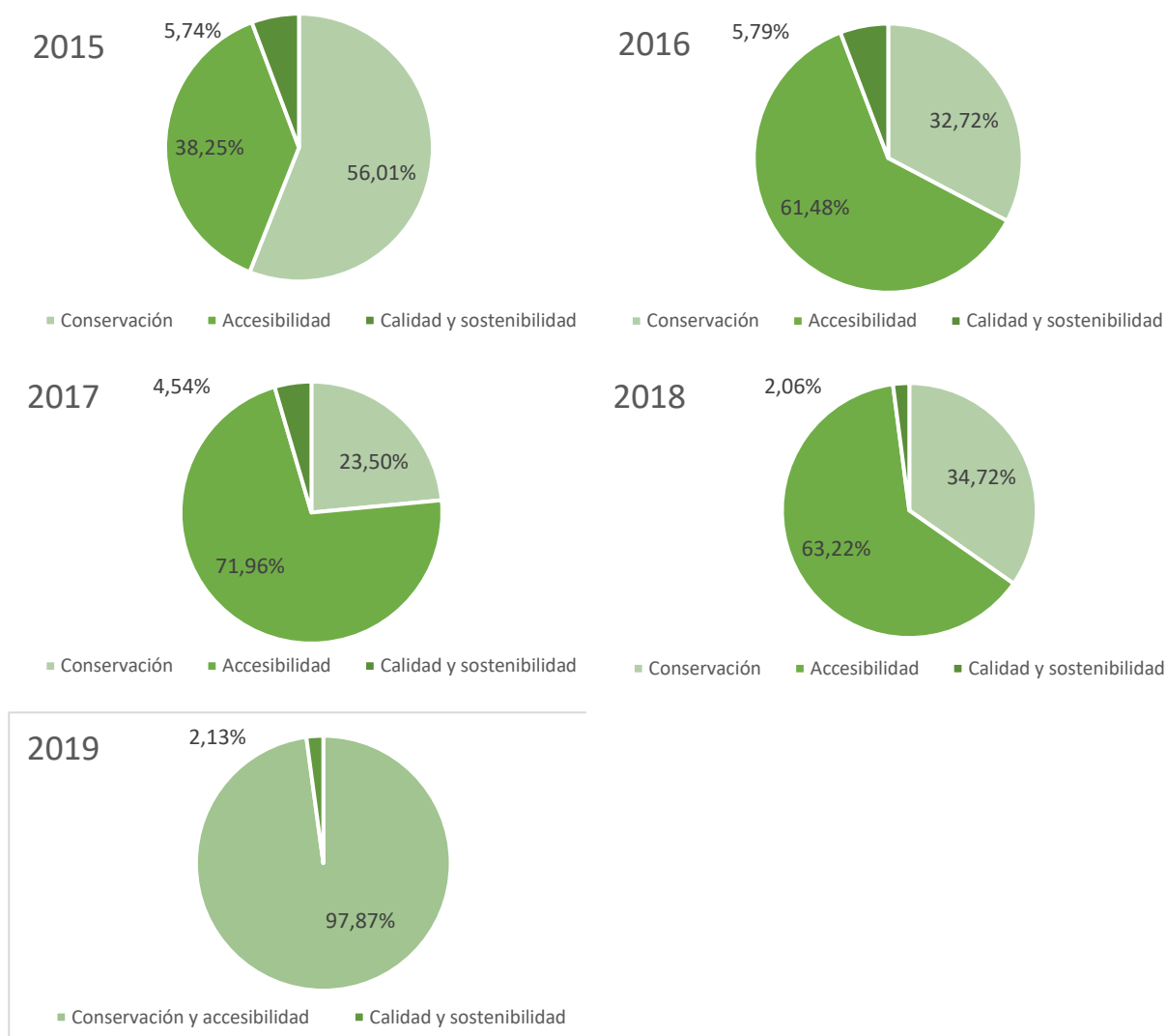


Gráfico 28 Porcentaje de las ayudas concedidas por tipo de actuación de rehabilitación (2015-2019)

2.2.1.5 Perfil de las personas solicitantes y beneficiarias

Distribución de las solicitudes y concesiones por grupos de especial atención

	2018				2019			
	Solicitudes		Concesiones		Solicitudes		Concesiones	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Ingresos inferiores a 3 veces el IPREM	1005	54%	615	70%	977	43%	797	89%
Personas mayores de 65 años	1046	56%	588	67%	988	43%	757	84%
Personas con algún tipo de discapacidad	648	35%	369	42%	628	28%	442	49%

Tabla 26 Número de solicitudes y concesiones de ayudas a la rehabilitación entre grupos de especial atención, y su porcentaje sobre el total de las solicitudes concedidas (2018-2019)

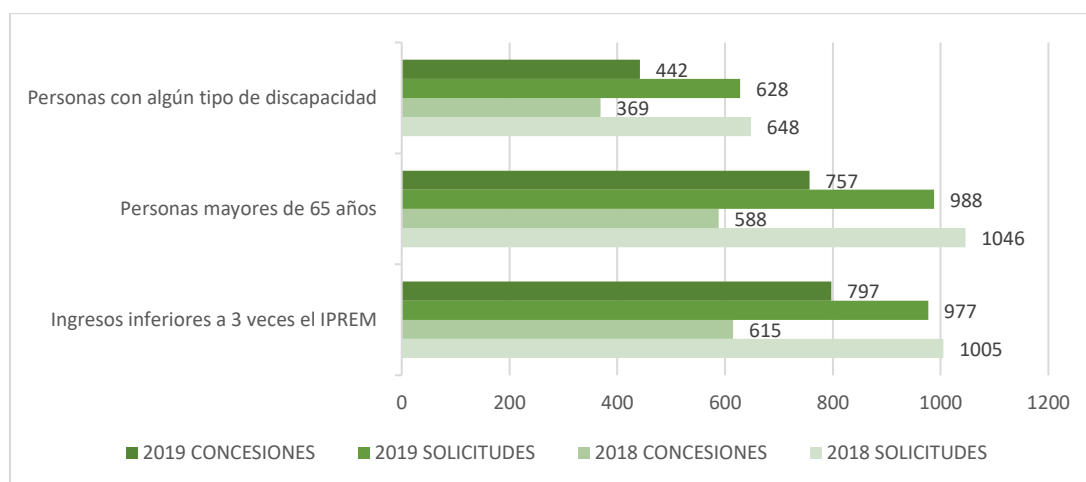


Gráfico 29 Número de solicitudes y concesiones de ayudas a la rehabilitación entre grupos de especial atención (2018-2019)

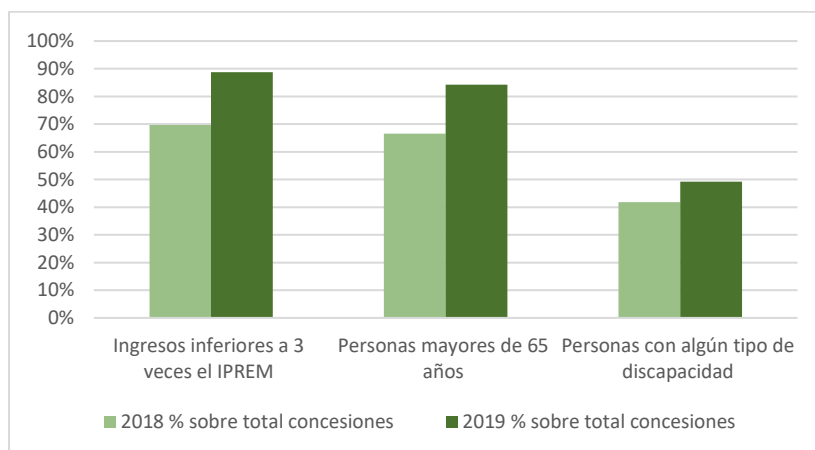


Gráfico 30 Porcentaje de concesiones de ayudas a la rehabilitación entre grupos de especial atención sobre el número total de concesiones (2018-2019)

2.2.1.6 Inversión total de las actuaciones

Evolución de la inversión total realizada y las ayudas concedidas

	2015		2016		2017		2018		2019	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Ayudas concedidas	3.660.000 €	27%	9.840.000 €	31%	12.420.493 €	31%	18.698.287 €	50%	26.291.061 €	56%
Inversión total	13.620.000 €		32.080.000 €		39.872.157 €		37.162.260 €		47.286.081 €	

Tabla 27 Cuantía de la inversión de las actuaciones ejecutadas y de las ayudas concedidas, y porcentaje de las ayudas sobre el total invertido (2015-2019)

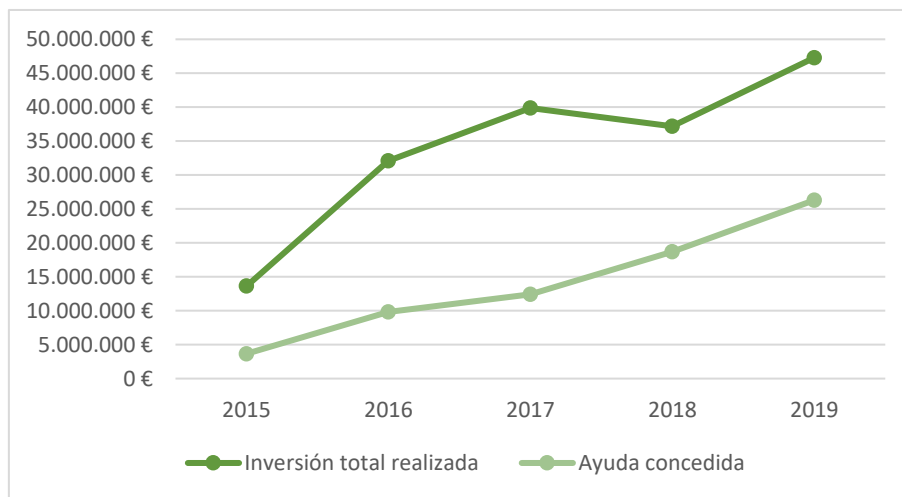


Gráfico 31 Cuantía de la inversión de las actuaciones y de las ayudas concedidas (2015-2019)

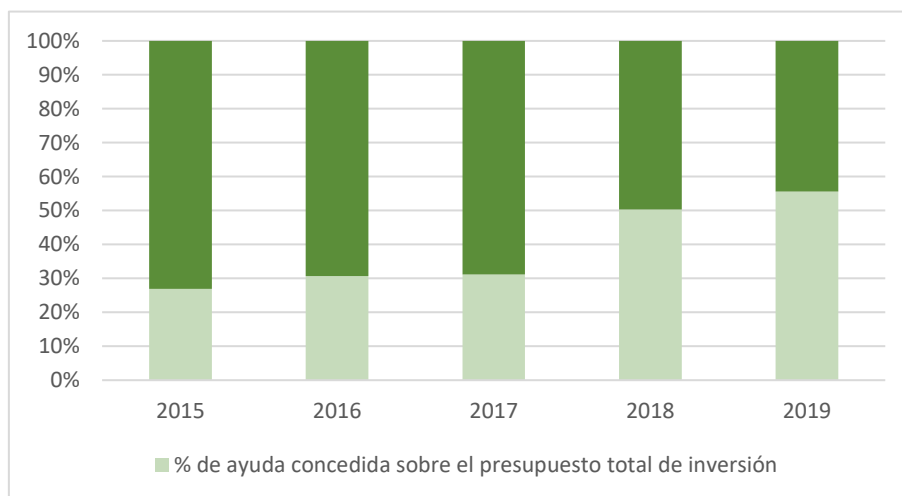


Gráfico 32 Porcentaje de las ayudas concedidas sobre el total de la inversión de las actuaciones (2015-2019)

2.2.2 Ayudas del Plan de reforma interior de vivienda. Plan Renhata

2.2.2.1 Importe económico concedido

Evolución de la dotación presupuestaria y distribución de las ayudas económicas concedidas por provincia

	2017		2018		2019	
	Dotación presupuestaria	Ayudas concedidas	Dotación presupuestaria	Ayudas concedidas	Dotación presupuestaria	Ayudas concedidas
Alicante		330.214 €		213.851 €		241.386 €
Castellón		514.451 €		366.401 €		287.935 €
Valencia		2.155.335 €		1.458.534 €		1.313.011 €
COMUNITAT VALENCIANA	3.000.000 €	3.000.000 €	5.416.000 €	2.038.785 €	1.950.000 €	1.842.332 €

Tabla 28 Dotación presupuestaria y ayudas concedidas del Plan Renhata por provincia y año (2017-2019)

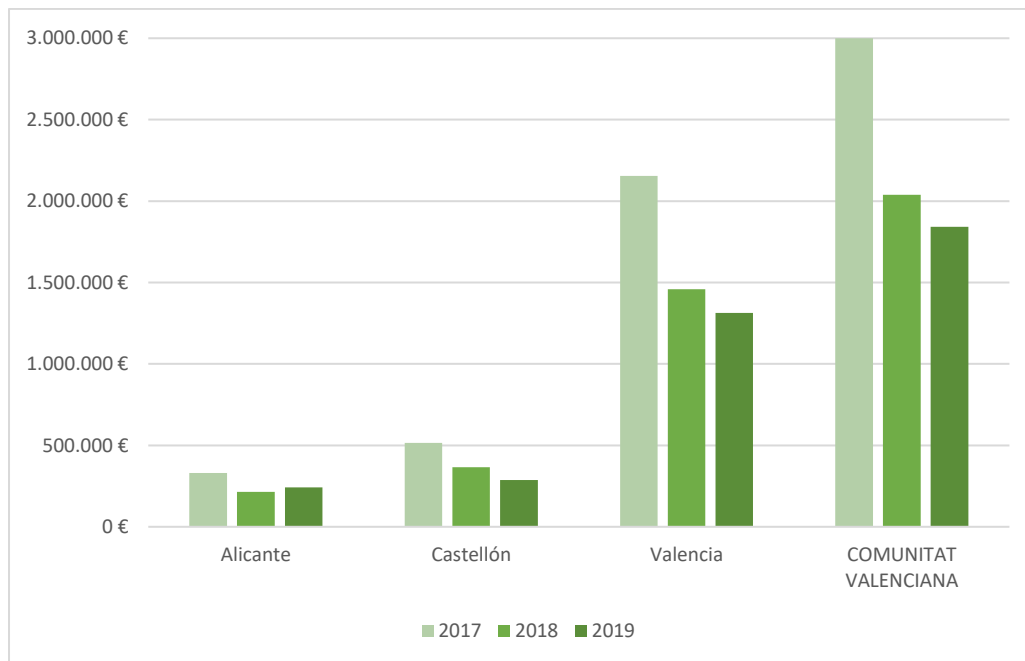


Gráfico 33 Ayudas concedidas del Plan Renhata, por provincia y año (2017-2019)

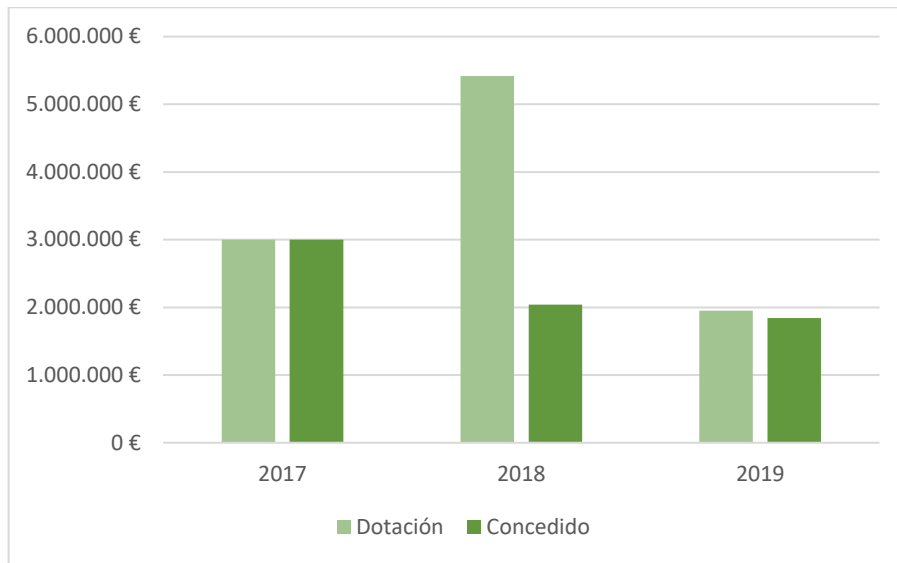


Gráfico 34 Dotación presupuestaria y ayudas económicas concedidas del Plan Renhata, por año (2017-2019)

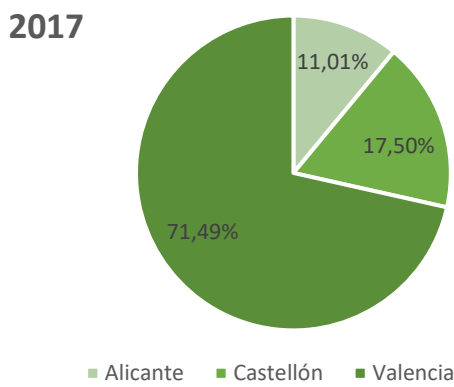


Gráfico 35 Porcentaje de las ayudas concedidas por provincia en el Plan Renhata 2017

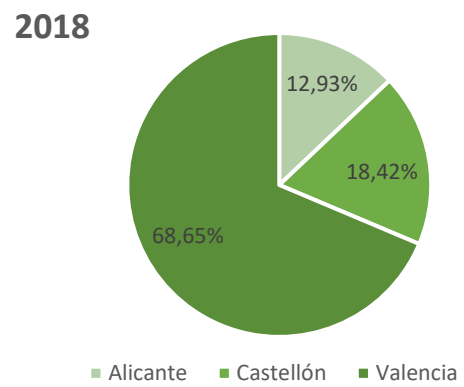


Gráfico 36 Porcentaje de las ayudas concedidas por provincia en el Plan Renhata 2018

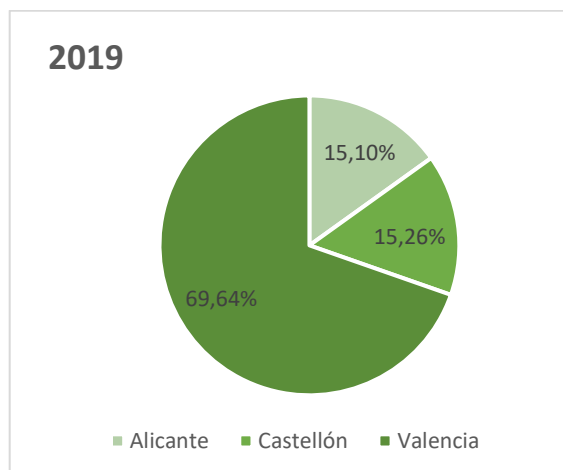


Gráfico 37 Porcentaje de las ayudas concedidas por provincia en el Plan Renhata 2019

2.2.2.2 Número de solicitudes

Distribución y evolución del número y porcentaje de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas

		2017		2018		2019	
		nº	%	nº	%	nº	%
Alicante	Presentadas	329		112		113	
	Concedidas	95	28,88%	87	77,68%	93	82,30%
	Denegadas	234	71,12%	25	22,32%	20	17,70%
Castellón	Presentadas	308		135		109	
	Concedidas	151	49,03%	124	91,85%	94	86,24%
	Denegadas	157	50,97%	11	8,15%	15	15,96%
Valencia	Presentadas	1175		512		487	
	Concedidas	617	52,51%	462	90,23%	429	88,09%
	Denegadas	558	47,49%	50	9,77%	58	11,91%
COMUNITAT VALENCIANA	Presentadas	1812		759		709	
	Concedidas	863	47,63%	673	88,67%	616	86,88%
	Denegadas	949	52,37%	86	11,33%	93	13,12%

Tabla 29 Número de solicitudes de ayudas del Plan Renhata presentadas, concedidas y denegadas; porcentaje del número de concedidas y denegadas respecto de las solicitudes por provincia y año (2017-2019)

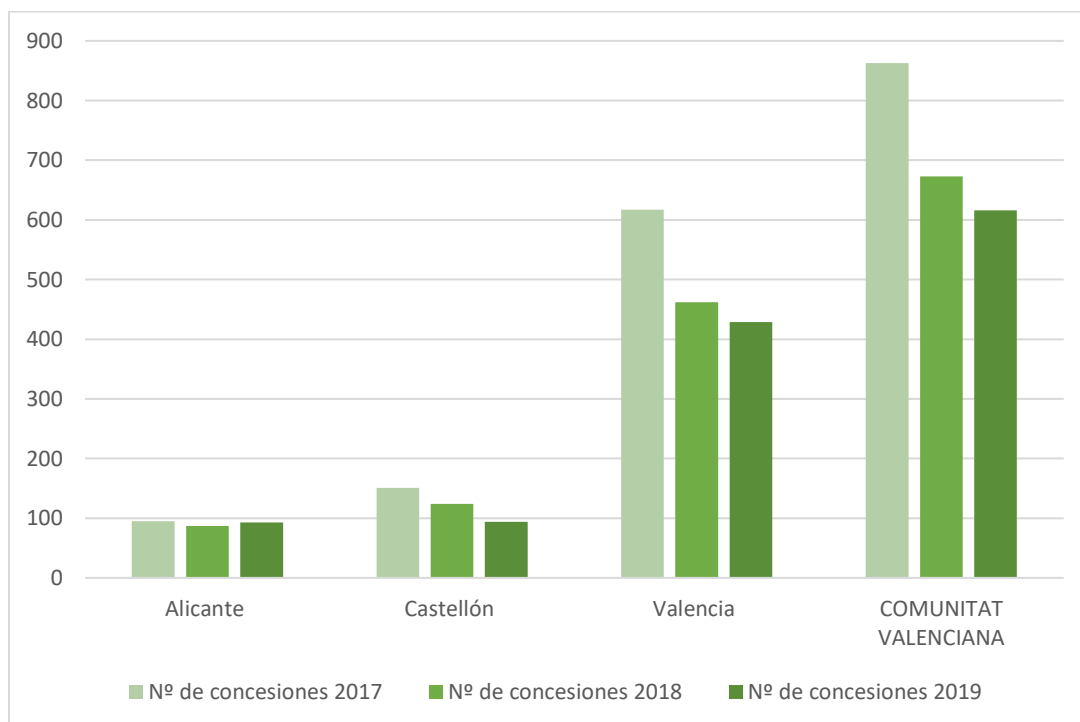


Gráfico 38 Número de concesiones en el Plan Renhata por provincia y año (2017-2019)

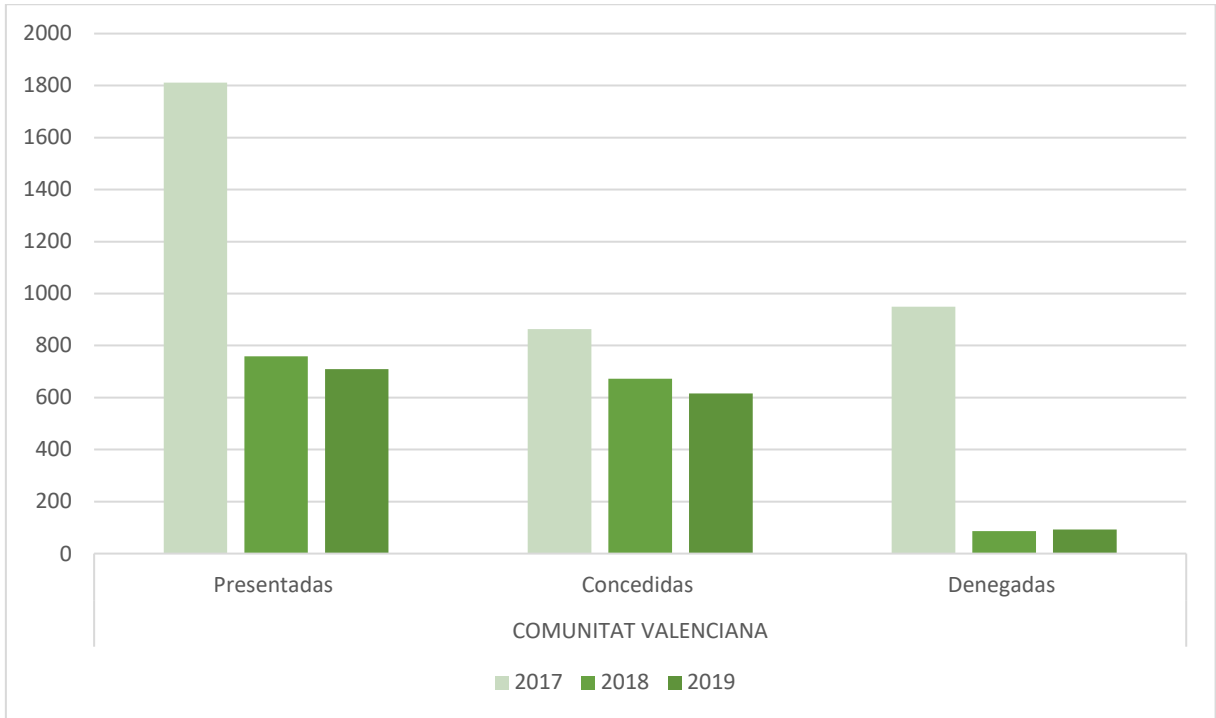


Gráfico 39 Número de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas en el Plan Renhata por año (2017-2019)

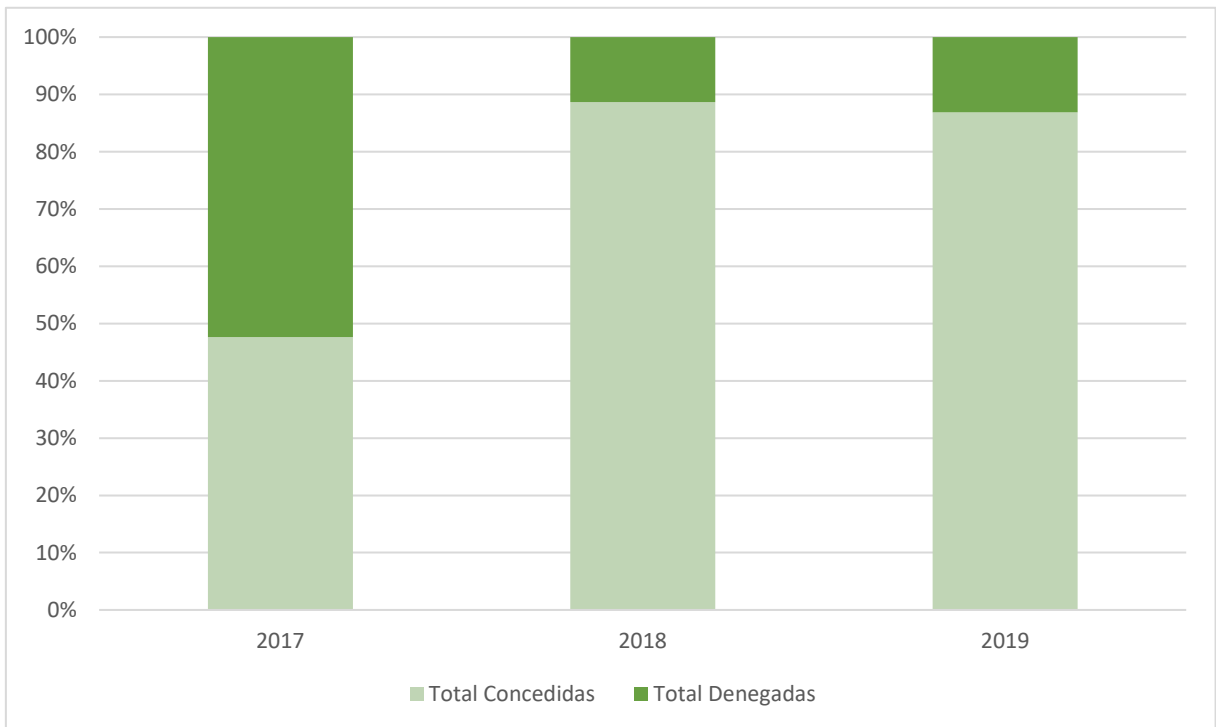


Gráfico 40 Porcentaje de solicitudes concedidas y denegadas en el Plan Renhata por año (2017-2019)

2.2.3 Ayudas para la realización del Informe de Evaluación de Edificios. IEEV.CV

2.2.3.1 Importe económico concedido

Evolución de la dotación presupuestaria y las ayudas concedidas según el origen de los fondos

	2015		2016	
	Dotación presupuestaria	Importe concedido	Dotación presupuestaria	Importe concedido
Ministerio de Fomento	333.000 €	79.236 €	334.000 €	201.839 €
Generalitat Valenciana	0 €	0 €	0 €	0 €
Total	333.000 €	79.236 €	334.000 €	201.839 €
	2017		2018	
	Dotación presupuestaria	Importe concedido	Dotación presupuestaria	Importe concedido
Ministerio de Fomento	334.000 €	233.256 €	0 €	0 €
Generalitat Valenciana	133.600 €	93.302 €	295.000 €	279.286 €
Total	467.600 €	326.559 €	295.000 €	279.286 €
	2019			
	Dotación presupuestaria	Importe concedido		
Ministerio de Fomento	0 €	0 €		
Generalitat Valenciana	487.900 €	447.258 €		
Total	487.900 €	447.258 €		

Tabla 30 Dotación presupuestaria y ayudas económicas concedidas a la elaboración del IEE, por año y según origen de los fondos (2015-2019)

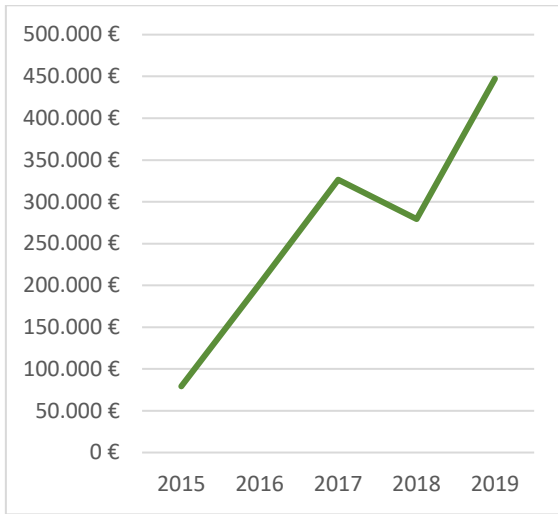


Gráfico 41 Importe concedido a la elaboración del IEE por año (2015-2019)

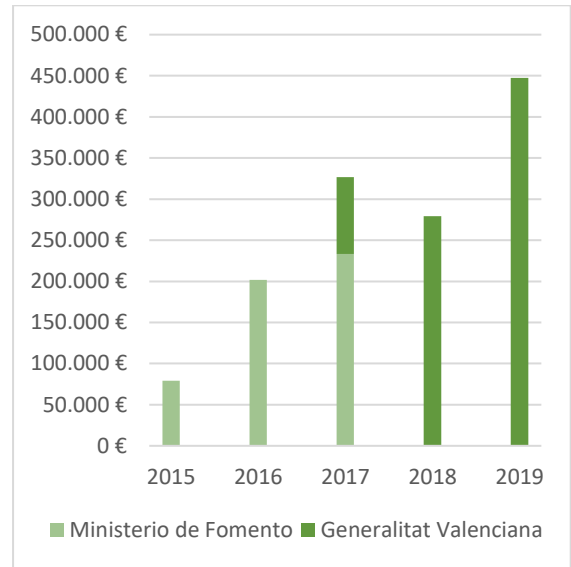


Gráfico 42 Importe concedido a la elaboración del IEE según origen de los fondos, por año (2015-2019)

Relación de la dotación presupuestada con el importe final concedido

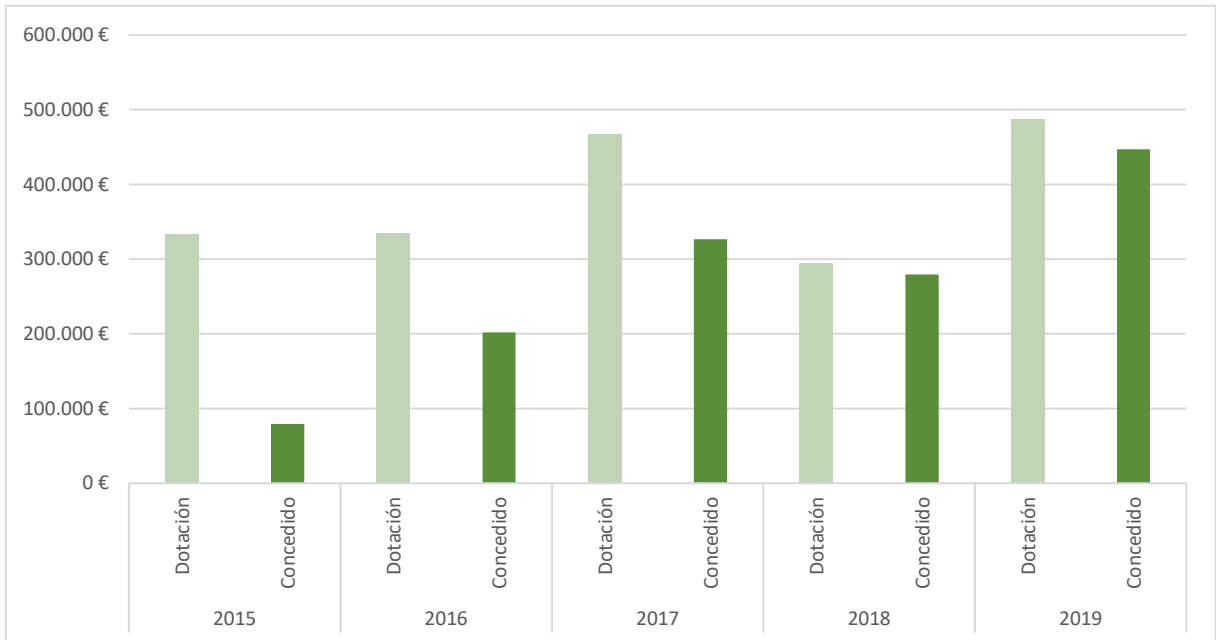


Gráfico 43 Dotación presupuestaria e Importe concedido a la elaboración del IEE, por año (2015-2019)

2.2.3.2 Número de solicitudes

Distribución y evolución del número y porcentaje de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas

		2015		2016		2017		2018		2019	
		nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Alicante	Presentadas	69		116		120		96		322	
	Concedidas	46	66,67%	108	93,10%	81	67,50%	84	87,50%	243	75,47%
	Denegadas	23	33,33%	8	6,90%	39	32,50%	12	12,50%	79	24,53%
Castellón	Presentadas	17		53		62		75		85	
	Concedidas	15	88,24%	45	84,91%	62	100,00%	71	94,67%	80	94,12%
	Denegadas	2	13,33%	8	17,78%	0	0,00%	4	5,63%	5	6,25%
Valencia	Presentadas	242		543		670		838		1151	
	Concedidas	191	78,93%	497	91,53%	616	91,94%	733	87,47%	1082	94,01%
	Denegadas	51	21,07%	46	8,47%	54	8,06%	105	12,53%	69	5,99%
COMUNITAT VALENCIANA	Presentadas	328		712		852		1009		1558	
	Concedidas	252	76,83%	650	91,29%	759	89,08%	888	88,01%	1405	90,18%
	Denegadas	76	23,17%	62	8,71%	93	10,92%	121	11,99%	153	9,82%

Tabla 31 Distribución por provincia del número de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas, porcentaje del número de concedidas y denegadas respecto de las solicitudes por provincia, para las ayudas a la elaboración del IEE (2015-2019)

Evolución cronológica del número de solicitudes concedidas

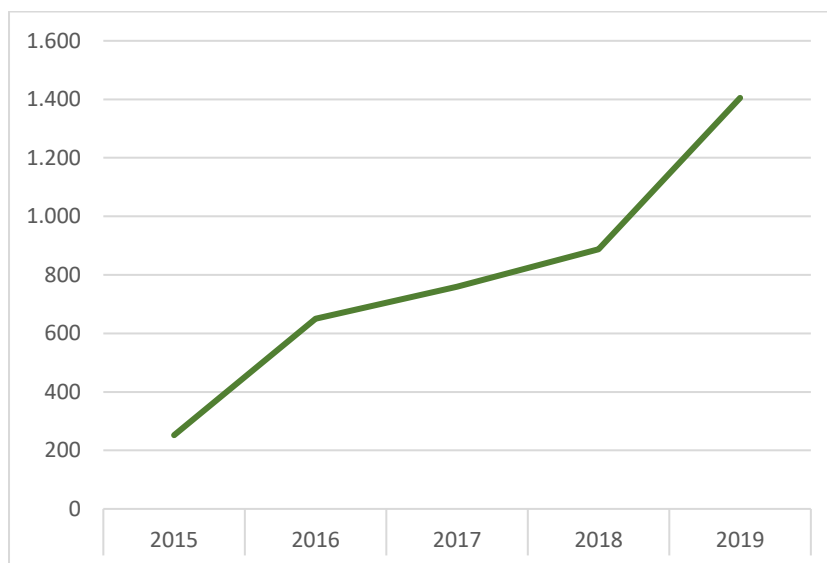


Gráfico 44 Número de solicitudes concedidas para las ayudas al IEE (2015-2019)

Evolución cronológica del número de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas

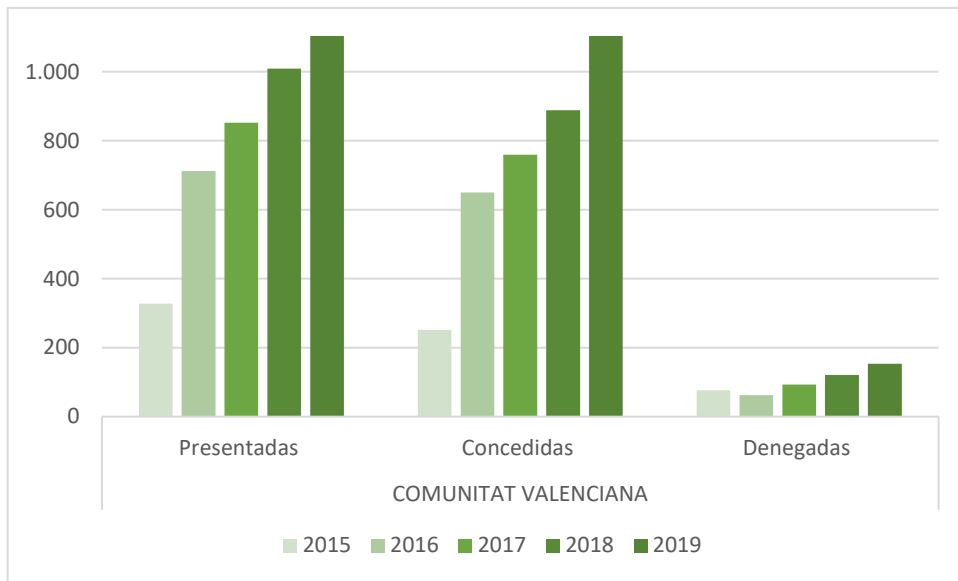


Gráfico 45 Número de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas para las ayudas al IEE (2015-2019)

Evolución cronológica en porcentaje de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas

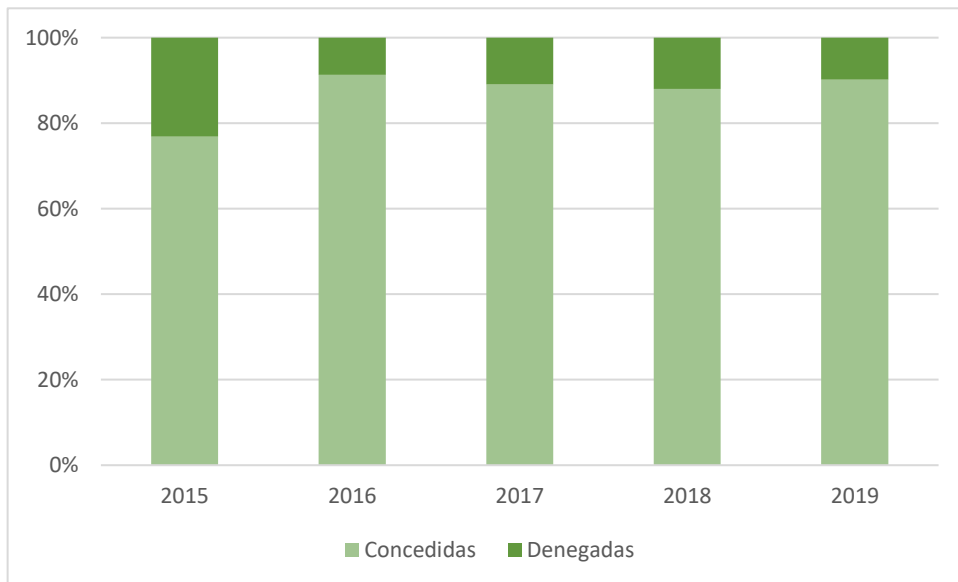


Gráfico 46 Porcentaje de solicitudes concedidas y denegadas para las ayudas al IEE (2015-2019)

2.2.4 Ayudas a la regeneración y renovación urbana

Áreas de regeneración urbana gestionadas por ayuntamientos

Municipio	ARRU	Acuerdo bilateral	Ultimo convenio	Coste total subvencionable	Subvención prevista M. Fomento+GVA
ALCOI	Centro Histórico Santa Rosa	2015	2019	5.904.333 €	2.027.559 €
ALCOI	Casco Antiguo Alcoi	2018	2019	2.050.633 €	810.000 €
BURJASSOT	Las 613 viviendas	2019	----	1.835.922 €	1.055.164 €
CALLOSA DE SEGURA	Callosa de Segura	2017	2018	2.276.000 €	1.250.800 €
CASTELLÓ	Castalia-La Guinea	2019	----	1.665.733 €	1.323.293,30 €
ELDA	Barrio "las Trescientas"	2017	----	2.362.979 €	1.275.639 €
ELX	San Antón	2014	2019	20.876.072 €	13.319.405 €
ELX	San Antón B VI edf 4	2018	2019	4.622.988 €	2.640.000 €
GANDIA	Barrio Simancas	2015	2016(Fin)	7.127.214 €	4.428.259 €
GANDIA	Raval	2019	----	2.569.000 €	1.461.000 €
LLÍRIA	Casco histórico	2015	2019	4.640.000 €	2.127.500 €
MORELLA	Conjunto histórico	2017	2019	1.165.500 €	482.150 €
OLIVA	Casco Antiguo	2016	2019	3.999.000 €	1.611.000 €
OLIVA	Centro Histórico	2018	2019	1.754.000 €	792.000 €
OLOCAU	Casco Urbano	2017	2019	1.513.000 €	700.100 €
ONDA	Centro Histórico Protegido	2016	2019	3.411.933 €	1.146.042 €
ONTINYENT	Ontinyent	2015	2019	2.263.928 €	844.817 €
ONTINYENT	La Vila-Raval-Poble Nou	2019	----	7.976.000 €	1.971.000 €
QUART DE POBLET	Ciudad Sostenible Eixample	2015	----	1.215.533 €	477.200 €
SAN VICENT RASPEIG	Santa Isabel BL 24-25	2015	2019	868.219 €	472.671 €
SAN VICENT RASPEIG	Santa Isabel BL 21	2017	2019	996.648 €	531.056 €
SAN VICENT RASPEIG	Santa Isabel BL 67	2018	2019	1.601.000 €	749.000 €
VALENCIA	Cabanyal 2	2018	2019	8.258.937 €	2.700.000 €
VALÈNCIA	Cabanyal-Canyamelar	2015	2019	14.294.403 €	5.637.750 €
XÀTIVA	Casco Antiguo	2015	2019	4.428.800 €	2.121.714 €
Total				109.677.774 €	51.955.119 €

Tabla 32 Coste subvencionable y subvención prevista en áreas de regeneración urbana gestionadas por ayuntamientos

Áreas de regeneración urbana gestionadas por la Entidad Valenciana de vivienda y suelo EVha

Ubicación del grupo de viviendas	Estado	Nº Viviendas	Coste €
S. Lorenzo de Castellón de la Plana (Castellón)	Obras finalizadas	161	681.200
Bajo Vías de Sagunto (Valencia)	Obras en ejecución	135	707.200
La Coma de Paterna (Valencia)	Obras finalizadas	800	3.265.000
Los Palmerales de Elche (Alicante)	Obras en ejecución	276	2.116.400
Plaza Les Xiques de Alcoi (Alicante)	Obras en ejecución	92	447.200
Barrio del Carmen (Alicante)	Obras adjudicadas	803	3.884.000
Miguel Hernández (Alicante)	Proyectos en redacción	524	2.838.000
Totales		2.791	13.939.000 €
Inversión realizada a diciembre 2019			2.977.242 €

Tabla 33 Áreas de regeneración urbana gestionadas por EVha en tramitación, estado, número de viviendas a rehabilitar y coste de la actuación (2015-2019)

2.3 Ayudas urgentes para paliar los daños producidos por el temporal DANA

A raíz del temporal de lluvias DANA sucedido en septiembre de 2019 en diversos municipios de la Comunitat Valenciana la Generalitat convocó diversas ayudas para los damnificados dirigidas a subvencionar gastos relacionados con la vivienda. En concreto ayudas para el alquiler de una vivienda alternativa para aquellos afectados que temporalmente no pueden habitar en su vivienda habitual y ayudas para la reparación de viviendas con daños ocasionados por la DANA.

2.3.1 Ayudas urgentes al alquiler de vivienda (DANA)

Ayudas reguladas a través del Decreto 201/2019, de 4 de octubre, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras y del procedimiento de concesión directa de ayudas urgentes al alquiler de vivienda a las personas y unidades de convivencia residentes en los municipios afectados por los daños producidos por el temporal de lluvias, fenómenos costeros y vientos ocurrido en la Comunitat Valenciana entre el 11 y el 14 de septiembre de 2019. [

Esta convocatoria, cuyo plazo de solicitud finalizó el 30 de octubre de 2019, permitió otorgar ayudas a 51 familias o unidades de convivencia para el pago del alquiler de una vivienda en sustitución de la habitual.

2.3.2 Ayudas urgentes a la rehabilitación de viviendas (DANA)

Ayudas reguladas a través del Decreto 236/2019, de 18 de octubre, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras y del procedimiento de concesión de ayudas urgentes para paliar los daños producidos en viviendas de los municipios afectados por el temporal de lluvias, fenómenos costeros y vientos ocurrido en la Comunitat Valenciana entre el 11 y el 14 de septiembre de 2019.

Esta convocatoria, cuyo plazo de solicitud finalizó el 31 de diciembre de 2019, ha permitido el registro de 1.072 solicitudes, las cuales serán analizadas y resueltas durante el año 2020 para subvencionar gastos de reparación de viviendas tanto habituales como de segunda residencia.

3 Mejora y ampliación del parque público de vivienda

3.1 Rehabilitación de viviendas públicas

Para garantizar la efectiva habitabilidad de las viviendas públicas, ha desarrollado distintos instrumentos, al amparo de los sucesivos Planes de Vivienda, destinados a conservar, mantener y rehabilitar el parque de

viviendas públicas y los entornos urbanos particularmente degradados de aquellas zonas o distritos con una alta concentración de vivienda pública.

3.1.1 Conservación y mantenimiento del parque público y del parque propio del EVha

En noviembre de 2015, la Conselleria de Vivienda, aprobó un Plan de Dignificación de la Vivienda Social que contemplaba medidas de choque dirigidas tanto al parque público de viviendas como a las viviendas propias

de EVha. Las medidas reúnen las actuaciones inherentes a la gestión cotidiana y mantenimiento del parque de viviendas estando destinadas a:

Reparación de reclamaciones

Son actuaciones puntuales de reparación en viviendas y elementos comunes, urgentes y ordinarias, acometidas tras la notificación de una reclamación por parte de un usuario de la vivienda.

Evolución de los expedientes de reclamación

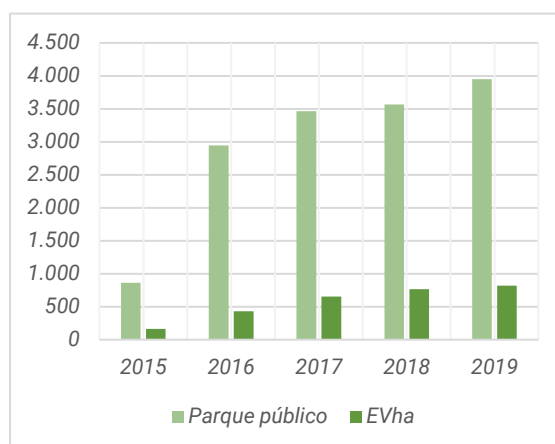


Gráfico 47 Expedientes de reparación de reclamaciones por entidad y año (2015-2019)

Distribución de los expedientes de reclamación

	2015	2016	2017	2018	2019
Parque público	862	2.944	3.465	3.568	3.948
EVha	164	429	654	765	817
Total	1.026	3.373	4.119	4.333	4.765

Tabla 34 Número de expedientes de reparación de reclamaciones por entidad y año (2015-2019)

Reparación de viviendas vacías recuperadas y viviendas a legalizar

Actuaciones destinadas a dotar de las necesarias condiciones de habitabilidad a:

- **Viviendas vacías recuperadas** tras una renuncia, abandono, un proceso de desahucio o el desalojo de una ocupación para que puedan ser arrendadas de nuevo.
- **Viviendas ocupadas sin título** para que puedan ser legalizadas conforme a la Resolución de fecha 2 de febrero de 2017 de la DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana por la que se determinan los “criterios objetivos y subjetivos adicionales para regularizar la situación, mediante la adjudicación, con carácter excepcional, de viviendas ocupadas sin título”.

Distribución de las viviendas vacías recuperadas y de viviendas ocupadas sin título reparadas

Nº de viviendas		2015	2016	2017	2018	2019
Parque público	Legalizadas	0	0	3	21	137
	Vacías	80	269	184	214	
EVha	Vacías	12	86	127	114	142
Total		92	355	314	349	279

Tabla 35 Número de viviendas recuperadas y a legalizar reparadas por entidad y año (2015-2019)

Inversión realizada en la reparación de viviendas vacías recuperadas y de viviendas ocupadas sin título

Inversión €	2015	2016	2017	2018	2019
Parque público	898.141	4.131.642	5.582.997	12.549.470	4.769.625
EVha	127.231	348.557	629.802	1.153.636	918.221
Total	1.025.372	4.480.199	6.212.799	13.703.106	5.687.846

Tabla 36 Inversión realizada para la reparación de viviendas recuperadas y legalizaciones (2015-2019)

3.1.2 Áreas de Regeneración y Renovación Urbana de grupos de viviendas de promoción pública (ARRU)

Actuaciones destinadas a la rehabilitación de edificios y viviendas y a la reurbanización de espacios públicos degradados

Con fecha 28/10/2015 se formalizaron una serie de Acuerdos de la Comisión Bilateral entre la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración de Territorio, el Ministerio de Fomento y los correspondientes Ayuntamientos, para la realización conjunta de las obras de rehabilitación de edificios y viviendas, reurbanización de espacios públicos y demás aspectos específicos de una serie de Áreas de Regeneración y Renovación Urbana de grupos de viviendas de promoción pública, en el marco del R.D. 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016.

Distribución de viviendas a rehabilitar mediante ARRUs

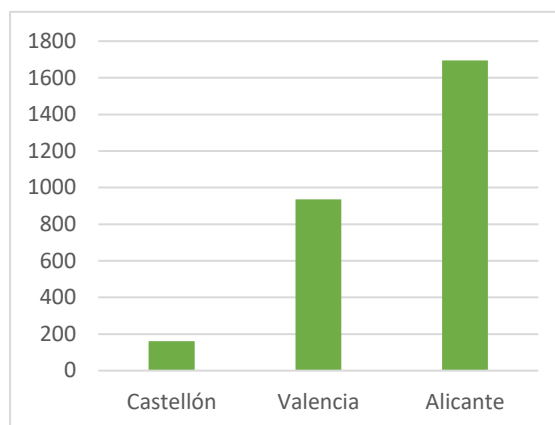


Gráfico 48 Número de viviendas a rehabilitar mediante ARRUs por provincia

Distribución y características de las ARRUs a ejecutar

Ubicación del grupo de viviendas	Estado	Nº Viviendas	Coste €
S. Lorenzo de Castellón de la Plana (Castellón)	Obras finalizadas	161	681.200
Bajo Vías de Sagunto (Valencia)	Obras en ejecución	135	707.200
La Coma de Paterna (Valencia)	Obras finalizadas	800	3.265.000
Los Palmerales de Elche (Alicante)	Obras en ejecución	276	2.116.400
Plaza Les Xiques de Alcoi (Alicante)	Obras en ejecución	92	447.200
Barrio del Carmen (Alicante)	Obras adjudicadas	803	3.884.000
Miguel Hernández (Alicante)	Proyectos en redacción	524	2.838.000
Totales		2.791	13.939.000 €
Inversión realizada a diciembre 2019			2.977.242 €

Tabla 37 ARRUS en tramitación, estado, número de viviendas a rehabilitar y coste de la actuación por año (2015-2019)

3.1.3 Planes de Intervención Integral Sostenible (PIINS)

La programación en el año 2017 de una serie de Planes de Intervención Integral Sostenible (PIINS) en grupos de promoción pública de la Generalitat que conllevan la ejecución de actuaciones de reparación y mejora de elementos comunes de los grupos.

La situación de las actuaciones a diciembre de 2019 es la siguiente:

Distribución de viviendas a rehabilitar mediante PIINS

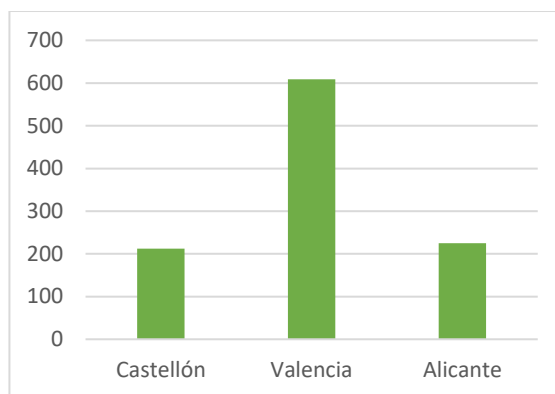


Gráfico 49 Número de viviendas rehabilitadas mediante PUIS/PINNS por provincia

Distribución y características de los PIINS a ejecutar

Ubicación del grupo de viviendas	Estado	Nº Viviendas	Coste €
Burriana (Castellón)	Obras adjudicadas	139	350.900
Vall d'Uxó (Castellón)	Proyectos en redacción	16	139.150
Vall d'Uxó (Castellón)	Proyectos en redacción	57	254.100
Reyes Católicos de Alfafar (Valencia)	Obras adjudicadas	96	758.404
Alberic (Valencia)	Proyectos en redacción	120	567.490
Benaguasil (Valencia)	Obras adjudicadas	79	350.900
Benifaió (Valencia)	Proyectos en redacción	35	290.400
Massamagrell (Valencia)	Obras adjudicadas	44	459.800
Picassent (Valencia)	Proyectos en redacción	131	544.500
Ribarroja del Turia (Valencia)	Proyectos en redacción	104	544.500
Almoradí (Alicante)	Obras adjudicadas	50	659.450
Monóvar (Alicante)	Obras adjudicadas	56	358.160
Santa Pola (Alicante)	Obras adjudicadas	119	756.200
Totales		1.046	6.033.954
Inversión realizada a diciembre 2019			952.374

Tabla 38 PIINS en tramitación, estado, número de viviendas a rehabilitar y coste de la actuación (2015-2019)

3.2 Recuperación de viviendas públicas

3.2.1 Incorporación de viviendas en desuso de administraciones sectoriales

Con el objeto de optimizar los recursos de la administración, se ha realizado una labor de identificación e inspección de viviendas propiedad de

otras Consellerias disponibles para su incorporación al parque público de vivienda con el siguiente resultado:

Viviendas en desuso incorporadas al parque público procedentes de administraciones sectoriales

Entidad de procedencia	Nº de viviendas	
	2018	2019
Total	17	12

Tabla 39. Número de viviendas en desuso incorporadas al parque público (2018-2019)

3.2.2 Regularización de viviendas de alquiler social

Plan de Inspección anual: comprobación de la ocupación

Evha realiza anualmente un plan de inspección de las viviendas destinadas a alquiler social con un doble objetivo:

- En las viviendas cedidas, comprobar el uso como vivienda habitual y permanente por parte de los adjudicatarios titulares de los contratos, y detectar en su caso, viviendas desocupadas.
- En las viviendas recuperadas, vigilar su situación mientras se realizan los trámites de reparación y adjudicación, tratando de evitar ocupaciones que impidan su adjudicación por el procedimiento reglamentariamente establecido.

Distribución de los expedientes de inspección de ocupación de viviendas de alquiler social

	Castellón	Valencia	Alicante	Total
Inspección de Inmuebles 2019	528	4.169	4.566	9.263

Distribución de los expedientes de regularización de viviendas de alquiler social

Nº de viviendas	2018				2019			
	Castellón	Valencia	Alicante	Total	Castellón	Valencia	Alicante	Total
Ocupaciones ilegales	37	53	57	99	5	109	73	187
Regularización de ocupantes sin título	19	22	87	128	3	117	356	476
Subrogaciones					5	41	34	80
Recuperación de titularidad por no uso, falta de título o renuncia	17	157	127	301	10	96	127	233
Recuperación de titularidad por falta de conservación					2	2	0	4

Tabla 40 Número de expedientes de regularización de viviendas por provincia (2018-2019)

3.2.3 Cambio de calificación de viviendas en venta a alquiler

Su objeto es facilitar el acceso a la vivienda modificando el régimen de venta a alquiler con opción a compra, según las necesidades de cada municipio. Del total de las 309 viviendas en las que se ha modificado el régimen de

venta a alquiler o alquiler con opción a compra, se han ocupado 158 viviendas, lo que supone a 31 de diciembre de 2019 un 51% del total.

Relación de promociones en las que se ha modificado el régimen de uso

Promoción	Fecha de cambio	Nº viviendas	Nº contratos alquiler compra	Nº contratos alquiler	Nº ventas
RE-21/05 Gavarda	2016	9	7	-	2
RE-03/05 Vinarós	2016	41	18	16	-
RE-07/04 Albaida	2016	64	21	2	4
RE-11/05 Gandía	2016	60	21	7	14
RE-09/05 Gandía	2017	38	13	8	-
RE-06/04 Pego	2017	11	10	-	1
Viv. Castelló	2017	7	6	-	-
RE-06/03 Alicante	2017	1	-	-	-
RE-12/04 Orihuela	2018	36	-	-	-
RE-01/01-D Alicante	2018	15	-	-	-
RE-12/05 Sueca	2018	10	-	-	-
RE-16/05 Torrent	2018	10	-	8	0
VEX-001/2/08 Paterna	2018	2	-	-	-
RE-05/03 Alicante	2018	2	-	-	-
RE-07/05 S.Vte.Raspeig	2018	2	-	-	-
VEX-001/10 Valencia	2018	1	-	-	-
Total		309	96	41	21

Tabla 41 Número de viviendas en desuso incorporadas al parque público por procedencia sectoriales

3.3 Ampliación del parque público de viviendas

3.3.1 Reactivación de la promoción de edificación propia del EVha

EL 20 de noviembre de 2017 el Consejo de Dirección de EIGE (actualmente EVha) acordó iniciar los procedimientos para poner en marcha las obras de ocho edificios de viviendas protegidas de la Generalitat que fueron paralizadas en su día.

Los trabajos realizados durante el ejercicio 2019 han desembocado en que la situación de las diferentes promociones sea, a 31 de diciembre de 2019, la siguiente:

Promociones en proceso de ser reiniciadas, estado del procedimiento, número de vivienda e inversión prevista

Ubicación del grupo de viviendas	Estado	Nº Viviendas	Coste €
Plaza Coll Bisbesa (Valencia)	Obras finalizadas	6	50.075
Calle Tejedores (Valencia)	Obras en ejecución	6	126.394
Plaza del Árbol (Valencia)	Obras en ejecución	8	753.571
Sector Barranco (Aspe)	Obras en ejecución	42	2.077.008
Calle Santa Cruz de Tenerife (Castellón)	Proyectos en redacción	35	3.200.000
Calle Murillo (Valencia)	Obras en ejecución	9	281.652
Calle Pintor Fillol (Valencia)	Proyectos en redacción	3	250.000
Calle Garcilaso (Valencia)	Obras en ejecución	2	18.016

Tabla 42 Promociones en proceso de ser reiniciadas, ubicación, estado del trámite, número de viviendas y coste previsto

3.3.2 Plan de adquisición de vivienda

Por la Resolución de 3 de octubre de 2018, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, se convoca un concurso para la adquisición de viviendas existentes de propiedad privada ubicadas en municipios de la Comunitat Valenciana para su incorporación al parque público de la Generalitat.

El pliego de 2018 contemplaba un presupuesto de 11.246.986 € para la compra de vivienda de propiedad privada. El presupuesto final asciende a 3.255.632 € destinados a la adquisición de 41 viviendas con un gasto derivado de la compraventa de 32.800 €.

Está previsto un nuevo concurso para 2020.

3.3.3 Cooperativas de viviendas en régimen de cesión de uso

A través de concurso público el EVha ofreció en 2018 siete parcelas destinadas a cooperativas de vivienda mediante la constitución de derechos de superficie para la promoción, construcción y gestión de viviendas en

régimen de cesión de uso. En 2019 se han adjudicado cuatro solares en Gandía, Torrent, San Juan y Alicante que sumarán 115 viviendas.

Parcelas, puntuación de las propuestas recibidas y nº de viviendas en régimen de cooperativa

Ubicación de la parcela	Propuesta mejor puntuada	Nº Viviendas
Parcela de N-Ñ, San Juan (Alicante)	Fundación Toda Ayuda	43
Parcela r-10, (Gandía)	Fundación Toda Ayuda	30
Parcela b-6, (Torrente)	Fundación Toda Ayuda	24
Parcela r-9 sector Rabasa fase II (Alicante)	Seniors Vida Sostenible ONL	18
Total		115

Tabla 43 Cooperativas de viviendas, ubicación, agente cooperativista y número de viviendas

3.3.4 Programa de alquiler social – Bankia

En diciembre de 2012 se firmó convenio entre EVHA y Bankia por el que se crea un fondo social de 391 viviendas por toda la CV para ser incorporadas en una bolsa de viviendas para promover el acceso a la vivienda a las familias que la hayan perdido por un proceso de ejecución hipotecaria o de otras circunstancias excepciones derivadas de la actual crisis económica, a través de un contrato de alquiler social. En junio de 2013 se firma una adenda al convenio para adaptar su clausulado a lo dispuesto en el Convenio de 17 de enero 2013 para la creación de un fondo social estatal de viviendas.

Evolución del programa de alquiler social

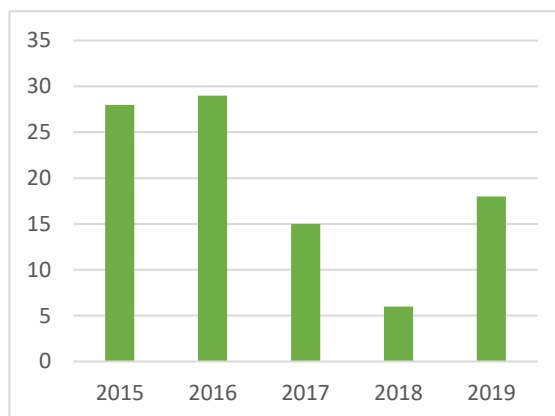


Gráfico 50 Número de viviendas incorporadas a la bolsa de alquiler social por año (2015-2019)

Nº de viviendas alquiladas por año dentro del programa alquiler social Bankia

	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Nº de viviendas alquiladas	28	29	15	6	18	96

Tabla 44 Número de viviendas incorporadas a la bolsa de alquiler social por año (2015-2019)

3.3.5 Ampliación del parque público de viviendas a través del ejercicio de tanteo y retracto

El artículo 24 de la Ley 2/2017, de 3 de febrero, por la función social de la vivienda de la Comunitat Valenciana establece un sistema de obtención de viviendas privadas para su puesta en alquiler mediante, entre otros procedimientos, el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto que ostenta la Generalitat en virtud de lo previsto en los artículos 51 a 53 de la Ley 8/2004 de Vivienda de la Comunitat Valenciana.

Por otro lado, la Ley 2/2017, prevé la necesidad de ampliación del parque público de vivienda con el que satisfacer la demanda de vivienda de las personas residentes en el territorio de la Comunitat Valenciana mediante mecanismos como el citado anteriormente de ejercicio de los derechos de tanteo y retracto.

Con este motivo, también por iniciativa de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo, la Ley 27/2018, de 27 de

diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat, ha introducido modificaciones en el régimen legal del ejercicio de los derechos de tanteo y retracto regulados en los artículos 51, 52 y 53 de la Ley 8/2004, de 20 de octubre de la Vivienda de la Comunidad Valenciana; a fin fundamentalmente de alargar el periodo de tiempo durante el cual la Administración podrá ejercitar los derechos de tanteo y retracto sobre las viviendas y sus anejos de promoción pública, o sujetas a cualquier régimen de protección pública.

De este modo la Administración recupera la titularidad de las viviendas en cuya financiación ha participado total o mayoritariamente a fin de poder ponerlas nuevamente a disposición de los demandantes de vivienda.

Número de expedientes de tanteo tramitados

	Castellón	Valencia	Alicante	Total
2018	40	71	33	144
2019	42	145	30	217
TOTAL				361

Tabla 45 Número de expedientes de tanteo tramitados por provincia (2018-2019)

De dichos expedientes ha resultado el ejercicio del derecho de tanteo en **36 transmisiones de vivienda, de las cuales han sido adquiridas 10 viviendas en 2019.**

Dado que hasta 2018 el derecho de tanteo en el caso de viviendas de promoción pública no se solía ejercitar por parte de la Generalitat, debido:

A la normativa existente que limitaba la posibilidad de tanteo al iniciar el cómputo el plazo de diez años para su ejercicio, en las primeras transmisiones, a la fecha del contrato privado de compraventa.

A la falta de disponibilidad presupuestaria para la ampliación del parque público de viviendas por parte de la Generalitat.

Al haber removido los obstáculos para la posibilidad de ejercitar dichos derechos por la modificación legislativa operada y por la habilitación por parte de la Generalitat de partida presupuestaria adecuada para la adquisición de viviendas, se ha generado la necesidad de articular un procedimiento para poder llevar a cabo con las máximas garantías la adquisición de viviendas mediante el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto de la Generalitat a través de EVha.

4 **Otras actuaciones desarrolladas en materia de vivienda**

4.1 Principales instrumentos derivados de la Ley 2/2017 por la Función Social de la Vivienda

La Ley 2/2017, de 3 de febrero, por la Función Social de la Vivienda de la Comunitat Valenciana, tiene como objetivo hacer efectivo el derecho a una vivienda asequible, digna y adecuada, así como dar respuesta a la demanda ciudadana al generar políticas públicas de vivienda, ampliar el parque público, y evitar, en la medida de lo posible, los desahucios. De entre las medidas previstas, cabe destacar:

- La lucha contra los desahucios
- Consolidación, ampliación y mejora del parque público de vivienda, mediante el Plan Plurianual del parque público de vivienda 2018-2020
- La intervención sobre viviendas deshabitadas y acciones de fomento para su movilización
- El fomento del alquiler de viviendas.
- La creación de registros de viviendas deshabitadas y registros de oferta de vivienda y de demandantes con fines sociales.
- La creación del Observatorio del Hábitat y la Segregación Urbana.

Esta norma concibe la vivienda como un servicio de interés general y aproxima el derecho de la vivienda a los pilares básicos del Estado de Bienestar, a la altura de la sanidad, la educación o la dependencia. Se reconoce el derecho subjetivo al acceso a una vivienda asequible, digna y adecuada a aquellas personas que cumplen los requisitos de la ley. Además, este derecho será exigible ante la Administración, y dispondrá de las garantías de reclamación previstas en el ordenamiento jurídico.

Tal como establece la ley, la Conselleria con competencias en materia de vivienda tiene que poner en marcha los mecanismos necesarios para favorecer la vivienda digna y asequible para todas las personas, prestando especial atención a aquellas que presentan una situación de necesidad y de mayor riesgo.

En este sentido a continuación se relacionan las acciones que han tenido actividad o resultados durante el año 2019.

4.1.1 Plan Plurianual de Rehabilitación y Ampliación del Parque Público de Vivienda 2018-2020

La Ley de la Función Social de la Vivienda de la Comunitat Valenciana establece el desarrollo de un plan plurianual sobre el parque público de vivienda.¹

En marzo de 2018 se presentó el Plan Plurianual para la Rehabilitación y Ampliación del Parque Público de Viviendas en la Comunidad Valenciana, para el periodo 2018-2020. Las iniciativas que plantea el Plan se agrupan en tres líneas de actuación. En

primer lugar, se aborda las acciones relativas a la mejora de la vivienda pública existente. En segundo lugar, se establece las acciones para la recuperación de viviendas existentes públicas para su puesta en el mercado del alquiler social. En tercer lugar, el Plan plantea una línea de acciones para la ampliación del parque de vivienda pública.

¹ LEY 2/2017, de 3 de febrero, de la Generalitat, por la función social de la vivienda de la Comunitat Valenciana
Artículo 7. Ejercicio de competencias en materia de función social de la vivienda por parte de la Generalitat.

...“en un plazo máximo de dos años, contados desde la entrada en vigor de la presente ley, la conselleria competente en materia de vivienda desarrollará un plan plurianual de rehabilitación y ampliación del parque público de vivienda autonómico”

Los programas que se desarrollarán en este plan son los siguientes:

1. Rehabilitación de viviendas públicas

- Reparación de las viviendas del Parque Público de Vivienda Social y del Parque Propio de EVha de alquiler asequible, actualmente inhabitables
- Rehabilitación de los edificios de viviendas del Parque Público de la GVA mediante el programa de regeneración y renovación urbana y rural (Plan Estatal de Vivienda).
- Rehabilitación de viviendas incluidas en los Planes de Intervención Integral Sostenible (PIINS)
- Viviendas de alquiler solidario

2. Recuperación de viviendas públicas

- Incorporación de viviendas en desuso de administraciones sectoriales: Viviendas de camineros, ferroviarios y otras Consellerías.

- Incorporación de las viviendas del Parque Público de Vivienda Social de la Generalitat y del Parque Propio de EVha de alquiler asequible que actualmente se encuentran ocupados irregularmente.
- Paso de viviendas en régimen de venta a alquiler

3. Ampliación del parque público de viviendas

- Concurso para compra de viviendas de tipología plurifamiliar situadas en la Comunitat Valenciana
- Retomar promociones de EVha
- Convenios con entidades financieras
- Generación de viviendas en régimen de alquiler asequible mediante mecanismos de colaboración público-privada

Concurso para la adquisición de viviendas para la ampliación del parque público

Los presupuestos de la Generalitat incluyen una dotación plurianualizada para la adquisición de viviendas por parte de la Generalitat con la finalidad de incrementar su parque público y disponer de viviendas en régimen de alquiler asequible.

Se convoca el primer concurso para adquisición de viviendas por parte de la Generalitat a particulares y personas jurídicas, destinadas "especialmente" al alquiler social y asequible, con un presupuesto para

la primera convocatoria de 15 millones de euros, según Resolución de 3 de octubre de 2018, de la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se convoca concurso para la adquisición de viviendas en municipios de la Comunidad Valenciana para su incorporación al parque público de la Generalitat.

Está prevista una nueva convocatoria para desarrollar durante el año 2021.

Cesión de uso de suelo público para construir viviendas gestionadas por cooperativas

En el programa correspondiente a Ampliación del parque público de viviendas, se ha desarrollado además una acción relativa a la Cesión de uso de suelo público para construir viviendas gestionadas por cooperativas, la cual permitirá contar con promociones destinada a viviendas de carácter social de las cuales un determinado número de ellas pasará a formar parte del patrimonio público del EVha.

El plan integral de gestión de suelo pondrá en el mercado 49 parcelas para la promoción de 1.588

viviendas, en el marco del Plan integral de gestión de suelo de la Entitat Valenciana de Habitatge, EVha.

En 2018 se convocó el primer concurso de 7 parcelas, en régimen de cesión de uso a favor de cooperativas, para construir viviendas en régimen de alquiler asequible. Esta convocatoria tuvo como resultado final la adjudicación en 2019 de 4 parcelas ubicadas en Gandía, Torrent, San Joan d'Alacant y Alicante.

4.1.2 Actividades del Observatorio del Hábitat y la Segregación Urbana

La Ley 2/2017, de 3 de febrero, de la Generalitat por la Función Social de la Vivienda en la Comunitat Valenciana, prevé en su Disposición Adicional Tercera la creación del Observatorio del Hábitat y la Segregación Urbana, con la finalidad de conocer, entre otros aspectos la situación en términos cuantitativos y cualitativos de la vivienda en general y de la vivienda pública en particular, la distribución territorial de la vivienda y los indicadores que se determinen en las políticas públicas de vivienda y regeneración urbana de la Generalitat, dependiente de la Conselleria competente en materia de vivienda.

Para su constitución se aprobó el Decreto 9/2019, de 1 de febrero, del Consell de creación del Observatorio del Hábitat y Segregación Urbana de la Comunitat Valenciana.

Las principales funciones del Observatorio son:

- Facilitar la participación y la transferencia de información y la elaboración de conocimiento al resto de poderes públicos y a la ciudadanía en general.

- Evaluar los efectos de las medidas introducidas en la Ley 2/2017, de la Generalitat, por la función social de la vivienda, con el fin de permitir un control de su aplicación y proponer correcciones o mejoras.
- Asesorar en la planificación de la acción normativa en el ámbito de la vivienda y ciudad.
- Analizar y diagnosticar la situación habitacional en la Comunitat Valenciana
- Velar por el estado y la suficiencia del parque público de viviendas

Actos OHsu 2019:

- Pleno de 14 de febrero.
- I Encuentro Ibérico de Observatorios de Vivienda. 4 de diciembre.
- Pleno de 5 de diciembre

Durante el año 2019 el OShu ha promovido los siguientes estudios o herramientas.

Estudio sobre precios del alquiler privado de las viviendas en la Comunitat Valenciana

Este estudio es fundamentalmente el reflejo del coste real del alquiler en el mercado libre, y está basado en datos objetivos del registro de finanzas de alquileres en la Comunitat Valenciana. Se trata de horquillas de precios reales de alquileres por áreas, considerando la superficie de la vivienda y su año de construcción, asimismo se ha obtenido la evolución de los precios de alquiler en los últimos tres años. Toda esta información está disponible en el visor del Instituto Cartográfico Valenciano, y se trata de una aplicación que de forma pionera ha lanzado la Generalitat y que sitúa a la Comunitat Valenciana como la primera autonomía en disponer de una herramienta de estas características.

En base a esta información, el Observatorio del Hábitat y la Segregación Urbana con la participación de todos los agentes del sector y a través del consenso, determina las zonas tensionadas con altos precios en la Comunitat, y establece la horquilla

en la que se mueven los precios de referencia en cada zona.

El Precio de Referencia, aunque de momento no será vinculante ya que esa decisión corresponde al Gobierno central, si supondrá bonificaciones a los propietarios que decidan alquilar sus viviendas por un precio igual o inferior a esa cuantía. Así, la Generalitat ha contemplado beneficios fiscales para los propietarios que se acojan a este índice en las zonas más tensionadas, que podrían llegar a deducirse un 5% del tramo autonómico del IRPF con un máximo de 3.000 euros. Además, también se podrá obtener mayor puntuación en las ayudas estatales y autonómicas para rehabilitación.

De entre los intervalos de precios, el Observatorio del Hábitat y la Segregación Urbana estableció en su primera sesión de trabajo del 14 de febrero de 2019 que el precio mediano es el precio de referencia a la hora de aplicar los beneficios fiscales fijados en la Ley 27/2018

Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunitat Valenciana (VEUS)

Este visor, tiene como objetivo, identificar a través de cartografía las “áreas urbanas sensibles”, entendiéndose como tales, las zonas urbanas donde las dimensiones socio económicas, residenciales y socio demográficas sean notablemente menores que la media de la Comunitat Valenciana. Esta herramienta dinámica, operativa desde 2017, está insertada en el Instituto Cartográfico de Valencia. Para poder representar bien el funcionamiento de los tejidos urbanos de la Comunitat Valenciana se han tratado datos estadísticos en 3 categorías:

residenciales, socioeconómicos y sociodemográficos.

Esta herramienta ha sido utilizada como fuente de información y establecimiento de criterios de valoración de las propuestas presentadas en las convocatorias de ayudas a la Renovación y Regeneración Urbana de los años 2018 y 2019, de forma que las áreas planteadas por los ayuntamientos en Espacios Urbanos Sensibles se identifican con cierto grado de prioridad para su intervención.

Mapeado de los IEEV.CV - Informes de Evaluación de los Edificios en la Comunitat Valenciana

El IEEV.CV es el procedimiento oficial de inspección técnica de edificios en la Comunitat Valenciana y se exige también como documento previo a la concesión de ayudas a la rehabilitación como condición previa. Es un documento técnico que recoge la información del edificio y su evaluación en relación con su estado de conservación, las condiciones de accesibilidad y la certificación de eficiencia energética. Es por tanto un documento que nos permite conocer el estado de de los edificios para poder acometer las obras de rehabilitación y mantenimiento más aconsejables, al tiempo que cumplir la obligación urbanística para edificaciones de más de 50 años.

Consta principalmente de una herramienta informática y un manual. Además, se han elaborado unos documentos de apoyo sobre lesiones en edificación, así como otro que permite elaborar el programa de mantenimiento por parte del técnico derivado de los resultados de la inspección (POMEES).

El IEEV.CV viene regulado desde 2018 mediante del Decreto 53/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se regula la realización del informe de evaluación del edificio de uso residencial de vivienda y su Registro autonómico en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

En el marco de dicho decreto y con la finalidad de ofrecer información a la ciudadanía sobre este informe y su implantación, se puso en marcha en 2018 un mapeado de los informes realizados, al que se accede a través del visor del ICV y se encuentra en continua actualización a medida que se registran nuevos informes.

IEEVCV registrados y mapeados:

- a 31/12/2018: 8.730 edificios, con un total de 121.274 viviendas
- a 31/12/2019: 11.774 edificios, con un total de 159.497 viviendas.
- IEEs registrados en 2019: 3.044 edificios, con un total de 38.223 viviendas

Estudio de mercado de vivienda pública para alquiler social en la Comunitat Valenciana

Este informe, editado en 2018, tiene como objetivo presentar los datos disponibles sobre la oferta y demanda actual de vivienda destinada a alquiler social, para poder estimar las necesidades del parque público de vivienda en la Comunitat Valenciana, que justifiquen la adquisición de viviendas para su incorporación al parque de la

Generalitat. Las conclusiones generales sobre la necesidad de viviendas de alquiler social llevan a considerar insuficiente el parque actual de viviendas públicas para poder dar respuesta a las necesidades habitacionales de los hogares cubiertas por la obligación jurídica de la administración que nace con la LFSH.

Estudio de las necesidades y demanda de vivienda en la Comunitat Valenciana 2017-2020

El objetivo del estudio consiste en analizar la demanda de vivienda de los hogares residentes en la Comunitat Valenciana. Tiene como referente los estudios realizados sobre demanda en los años 2003 y 2007, 2009 y 2011. Las encuestas se llevaron a cabo durante los meses de diciembre a febrero de 2016-2017. El horizonte temporal de la investigación se mantiene en cuatro años, con la finalidad de actualizar la información recabada en la investigación de 2011 sin cambiar la metodología de recogida. En este contexto, resulta inevitable realizar una aproximación para poder determinar la cuantificación de los hogares objeto de atención por parte de las políticas públicas tanto en el acceso y sus diferentes modalidades como en rehabilitación. La información recogida en el estudio, permite

realizarla a partir de los grupos sociales y las situaciones detectadas.

El análisis de las necesidades de vivienda se realiza desde una doble perspectiva consistente en la cuantificación y caracterización de las necesidades y la demanda de vivienda. La investigación contempla las diferentes situaciones de demanda con relación a la vivienda que presentan los hogares valencianos, como son la necesidad de cambio de residencia por parte del núcleo principal, la demanda de emancipación para los nuevos hogares, la necesidad de rehabilitación de la vivienda y del edificio y la pérdida de vivienda. También recoge la percepción y valoración de las actuaciones en materia de política de vivienda por parte las familias valencianas.

Catálogo de suelo para Vivienda Protegida de la Comunitat Valenciana (CASOLHAP)

El objetivo del visor es generar una herramienta de información relativa al suelo disponible destinado a la construcción de viviendas con algún tipo de protección pública. Se trata de identificar y analizar las características del suelo destinado a vivienda con protección pública, ya sean parcelas o solares de propiedad de la Generalitat Valenciana, del Entitat Valenciana d'Habitatge i sòl (EVha), de los propios municipios o de privados.

Este catálogo, cuya versión piloto se publicó en el visor del ICV en noviembre de 2019, se configura como un instrumento de utilidad para el establecimiento y promoción de las estrategias que faciliten la satisfacción del derecho a una vivienda.

Las parcelas o solares inventariados y disponibles a finales de 2019 han sido los siguientes:

- GVA: 25 parcelas
- EVha: 57 parcelas

En cuanto a parcelas y solares de propiedad municipal o provada, se han recabado los datos de os 2 municipios participantes en la versión piloto (Torrent y Gandía):

- Municipales: 25 parcelas
- Privadas: 4 parcelas

Se ha iniciado la fase de ampliación y actualización de este catálogo, lo cual permitirá contar con una versión ampliada a los 542 municipios de la Comunitat Valenciana

4.2 Libro Blanco de la Vivienda

El Libro Blanco de la Vivienda, publicado en 2018, establece las líneas directrices de la futura política de vivienda de la Generalitat Valenciana. Se trata de un plan estructural y estratégico de largo recorrido en el que se incluyen recomendaciones relativas a la creación de organismos e instituciones estables dotados de capacidad de gestión en cuestiones concretas involucradas en la política de vivienda,

intervención en el parque de viviendas, medidas sociales y financieras... Parte del principio que toda política de vivienda es una política social y, como tal, debe ser una herramienta que propicie la cohesión social, la justicia habitacional y la ocupación sostenible del territorio.

4.3 Instrumentos de formación y comunicación

Mesa de Rehabilitación para la participación de todos los agentes

Plataforma de cooperación para fomentar los procesos de rehabilitación, que cuenta con 161 entidades como colegios, ayuntamientos, asociaciones profesionales y de ciudadanos.

El 14 de marzo de 2019 se convocó a la Mesa para actualizar la información sobre herramientas para el fomento de la rehabilitación de los edificios.

RED OIR: Oficinas de información y rehabilitación para mejorar la información y el asesoramiento al ciudadano

Red OIR de oficinas constituidas a través de convenios entre la Generalitat y 115 ayuntamientos para fomentar la comunicación e información entre las partes.

InfoHabitatge para informar a los ciudadanos

Plataforma digital que acompaña y asesora a los ciudadanos sobre los mecanismos disponibles para garantizar su derecho a la vivienda.

Mesa de Accesibilidad

Se constituyó en 2016 por el Consell para trabajar por la eliminación de barreras arquitectónicas en el transporte, la edificación y el entorno urbano. Es una Mesa participativa, con carácter eminentemente técnico, con representantes de GVA, FGV, la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, colegios profesionales, y asociaciones de ciudadanos. Uno de los principales resultados es el

Proyecto de Decreto por el que se regula la Accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos en la CV.

Mesa de Género

La Mesa de Género es un grupo de trabajo transectorial compuesto por representaciones de los diferentes departamentos de la Generalitat Valenciana involucrados en la gestión urbana y la vivienda. Creada por la Conselleria de Vivienda, para la implementación de políticas urbanas con perspectiva de género.

Su actividad se organiza en 4 líneas de trabajo:

- Sensibilizar a los diferentes sectores involucrados mediante seminarios o charlas. Incorporación de contenidos docentes sobre esta materia en la segunda edición del máster de Rehabilitación de Edificios y Regeneración Urbana. Modificación del nomenclátor de los grupos de vivienda pública.
- Diagnosticar el estado de la cuestión en la Comunitat Valenciana e identificar nuevos nichos de colaboración.
- Impulsar reformas legislativas y de gestión. Regular el Informe del Impacto de Género. género tiene un incuestionable protagonismo y que dará lugar a nuevos cambios normativos.
- Incentivar acciones innovadoras que profundicen en la aplicación de la perspectiva de género. En esta línea durante el año 2019 se ha convocado la 2ª Edición de los Premios Vivienda, Movilidad y

Urbanismo con Perspectiva de Género, cuya finalidad es reconocer medidas encaminadas a promover la perspectiva de género en la transformación urbana y en la mejora física y social de los entornos en los barrios, pueblos y ciudades: planes de movilidad con perspectiva de género, señalética igualitaria, equipamientos y mobiliario urbano, diseño igualitario de parques infantiles, diseño igualitario de parques saludables para personas mayores, normativas y procedimientos administrativos que incluyan perspectiva de género, concursos de ideas para regeneración urbana con perspectiva de género, iniciativas tendentes a la equidad de género en nomenclátors de vías públicas, guías o recomendaciones para la implantación de la perspectiva de género al modelo urbano, actividades reivindicativas y de apoderamiento del espacio público, procesos participativos en la toma de decisiones en el diseño de las intervenciones, etc

Así mismo, se han entregado los premios de Nuevas Estrategias Habitacionales para estudiantes de arquitectura y se ha desarrollado el concurso de Regeneración Urbana del entorno de la Plaza Ciudad

de Brujas, Lonja de la Seda, Mercado Central e Iglesia de San Juan del Mercado.

Plataforma de comunicación sobre vivienda: CALAB

CaLab surge de la necesidad de establecer un marco de diálogo estable y eficiente entre los diferentes agentes involucrados en la conceptualización, gestión, puesta en práctica y disfrute de las nuevas soluciones de gestión y diseño de la casa. Durante el año 2018 se desarrollaron tareas orientadas a crear una plataforma de innovación y comunicación en vivienda. Consta de 6 líneas de intervención.

A nivel de comunicación se ha potenciado el acceso intuitivo para todos los agentes de la información disponible sobre vivienda en la Comunitat Valenciana. En este sentido el CaLab es la principal plataforma de comunicación del OHsu y participa de su línea editorial.

Durante 2019 se han actualizado los contenidos de la web calab.es, destacando la incorporación del Libro Blanco de la Vivienda en el apartado de Estrategias y de los Boletines informativos en el apartado de Comunicación.

4.4 Innovación y calidad en la vivienda

Investigar e innovar en vivienda es la única manera de poder responder a los nuevos retos del futuro

- *Decreto 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos.*
- *Estrategias de innovación en vivienda para satisfacer nuevas necesidades habitacionales: CaLab. El laboratorio de la vivienda*

Espacio de reflexión y de conocimiento sobre las nuevas estrategias habitacionales para orientar políticas innovadoras de vivienda. En el marco de Calab nace la Cátedra Innovación en Vivienda como resultado de la colaboración entre la Generalitat y la Universitat Politècnica de València.

Las actividades desarrolladas durante el año 2019 han sido las siguientes:

_ Catálogo de la Exposición "La huerta (Des)Habitada"

_ Solar Decathlon, asesoramiento para la construcción de la vivienda Azalea.

_ Distribución y difusión de resultados Expo "Todo llega al mar. Pensamiento y obra del arquitecto Óscar Tenreiro"

_ Taller intensivo: "Habitar el Centro Histórico. El caso de Teulada". Exposición de resultados en noviembre de 2019.

_ Concurso y exposición de resultados "Casa de muñecas. Taller 2"

_ Exposición resultados: " Restauración no monumental. El palacete de Aben al Abbar"

_ Seminario-Taller "Construir y Habitar". Taller 5

_ IX Seminario Grupo Arquitectura y Pensamiento: (Re)construir, (Re)habitar y (Re)pensar.

_ Asignatura optativa "Innovación en vivienda" durante el primer semestre del Master Habilitante en Arquitectura en la ETSA-UPV. Exposición de resultados en diciembre de 2019.

_ Jornadas "HABITAR ES CUIDAR" organizadas en noviembre en colaboración con Aula HNA, Cátedra Blanca y el apoyo de GVA, el IVE y la EVHA.

_ Exposición HABITARE de Ingrid Taillandier Architectures en el Espai Guastavino del CTAV, en colaboración con la Cátedra Blanca Valencia y con Aula HNA;

- *Proyectos Europeos I+D+i en vivienda*

Participación en proyectos competitivos de investigación, innovación, educación y cooperación territorial en el marco de convocatorias europeas.

Durante el año 2019 y desde el IVE se han desarrollado diversos proyectos I+D+i cuyo ámbito de estudio ha sido la edificación residencial.

Iniciados antes de 2019, con desarrollo en 2019:

- *HAPPEN: Holistic Approach and Platform for the deep renovation of the Med residential built environment*
- *TRIPLEA-reno: Attractive, Acceptable and Affordable deep Renovation by a consumers oriented and performance evidence based approach*

Iniciados en 2019.

- *DRIVE0: Driving decarbonization of the EU building stock by enhancing a consumer centred and locally based circular renovation process*

- *U-CERT: Towards a new generation of user-centred Energy Performance Assessment and Certification; facilitated and empowered by the EPB Center*

- *Desarrollo de documentos y herramientas para mejorar la calidad*

Fomentar y promover la calidad mediante acciones destinadas a generar conocimiento, mejorar la profesionalidad, impulsar la transparencia en el sector, mejorar la información a profesionales y usuarios, etc.

Como resultado se han desarrollado Guías y herramientas de apoyo para el cumplimiento de la normativa, Guías de diseño, Catálogos de sistemas constructivos, Herramientas para la gestión y valoración económica, Procedimientos de inspección, evaluación e intervención de vivienda existente, Introducción de las nuevas tecnologías, etc.

En concreto, en materia de vivienda durante el año 2019 se ha editado la Guía de la baldosa cerámica. DRB 01/11.

- *Desarrollo de documentos y herramientas para mejorar la calidad*

Fomentar y promover la calidad mediante acciones destinadas a generar conocimiento, mejorar la profesionalidad, impulsar la transparencia en el sector, mejorar la información a profesionales y usuarios, etc.

Como resultado se han desarrollado Guías y herramientas de apoyo para el cumplimiento de la normativa, Guías de diseño, Catálogos de sistemas constructivos, Herramientas para la gestión y valoración económica, Procedimientos de inspección, evaluación e intervención de vivienda existente, Introducción de las nuevas tecnologías, etc.

Tablas y gráficos

Índice de tablas

Tabla 1	Número de viviendas del parque público de la Generalitat gestionadas por el EVha (2015-2019).	7
Tabla 2	Número de viviendas del parque propio del EVha, según el régimen de uso y año (2015-2019).	8
Tabla 3	Número de solicitudes de vivienda pública, baremadas provisionalmente e incorporadas al listado de espera, por provincia y año (2015-2019)	9
Tabla 4	Número de solicitudes de vivienda pública de unidades familiares demandantes con víctimas de violencia de género, por provincia y año (2015-2019)	10
Tabla 5	Número de solicitudes de vivienda pública de unidades familiares demandantes mayores de 65 años o menores de 35 años, por provincia y año (2015-2019)	10
Tabla 6	Número de solicitudes de vivienda pública de unidades familiares demandantes monoparentales, con cargas familiares no compartidas, por provincia y año (2015-2019)	11
Tabla 7	Número de solicitudes de vivienda pública de unidades familiares demandantes con alguna persona con diversidad funcional, por provincia y año (2015-2019)	11
Tabla 8	Número de solicitudes de vivienda pública de unidades familiares demandantes con alguna persona dependiente, por provincia y año (2015-2019)	11
Tabla 9	Número de solicitudes de vivienda pública de unidades familiares demandantes afectadas por ejecuciones hipotecarias, por provincia y año (2015-2019)	11
Tabla 10	Número de expedientes en el Registro de Demandantes por provincia, a fecha 31 de diciembre de 2019	12
Tabla 11	Número de expedientes en el Registro de Demandantes por provincia y año de alta en el mismo, a fecha 31 de diciembre de 2019	12
Tabla 12	Número de expedientes con circunstancias particulares en el Registro de Demandantes por provincia, a fecha 31 de diciembre de 2019	14
Tabla 13	Número de expedientes en el Registro de Demandantes según el régimen de acceso seleccionado, por provincia, a fecha 31 de diciembre de 2019	15
Tabla 14	Número de expedientes en el Registro de Demandantes según el número de miembros de la unidad de convivencia, por provincia, a fecha 31 de diciembre de 2019	15
Tabla 15	Número de expedientes tramitados y concedidos en las diferentes convocatorias del Plan de Vivienda Asequible, por provincia y año (2016-2019)	19
Tabla 16	Ayudas económicas concedidas al alquiler, por provincia y año (2015-2019)	20
Tabla 17	Número de concesiones de ayudas al alquiler, por provincia y año (2015-2019)	21
Tabla 18	Número de solicitudes de ayudas al alquiler presentadas, concedidas y denegadas; y porcentaje del número de concedidas y denegadas respecto de las solicitudes, por provincia y año (2015-2019)	22
Tabla 19	Número de concesiones de ayudas al alquiler por franjas de edad y por año, y porcentaje respecto del total de las concedidas (2015-2019)	24
Tabla 20	Número de concesiones de ayudas al alquiler a mujeres víctimas de violencia de género por provincia y año; porcentaje de concesiones sobre el número de solicitudes de este tipo; y porcentaje de concesiones sobre el total de concesiones de alquiler (2016-2019)	28
Tabla 21	Dotación presupuestaria y ayudas económicas concedidas a la rehabilitación de edificios, por año y según origen de los fondos (2015-2019)	31
Tabla 22	Número de solicitudes de ayudas para rehabilitación de edificios presentadas, concedidas y denegadas; porcentaje del número de concedidas y denegadas respecto de las solicitudes por provincia y año (2015-2019)	33
Tabla 23	Porcentaje de concesiones de ayudas para rehabilitación por año de construcción del edificio (2015-2019)	35
Tabla 24	Número de concesiones y porcentaje por categoría catastral del edificio (2017-2019)	36
Tabla 25	Cuantía de las ayudas concedidas por tipo de actuación de rehabilitación, y su porcentaje sobre el total concedido (2015-2019)	37
Tabla 26	Número de solicitudes y concesiones de ayudas a la rehabilitación entre grupos de especial atención, y su porcentaje sobre el total de las solicitudes concedidas (2018-2019)	38
Tabla 27	Cuantía de la inversión de las actuaciones ejecutadas y de las ayudas concedidas, y porcentaje de las ayudas sobre el total invertido (2015-2019)	39
Tabla 28	Dotación presupuestaria y ayudas concedidas del Plan Renhata por provincia y año (2017-2019)	40
Tabla 29	Número de solicitudes de ayudas del Plan Renhata presentadas, concedidas y denegadas; porcentaje del número de concedidas y denegadas respecto de las solicitudes por provincia y año (2017-2019)	42
Tabla 30	Dotación presupuestaria y ayudas económicas concedidas a la elaboración del IEE, por año y según origen de los fondos (2015-2019)	44
Tabla 31	Distribución por provincia del número de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas, porcentaje del número de concedidas y denegadas respecto de las solicitudes por provincia, para las ayudas a la elaboración del IEE (2015-2019)	46
Tabla 32	Coste subvencionable y subvención prevista en áreas de regeneración urbana gestionadas por ayuntamientos	48
Tabla 33	Áreas de regeneración urbana gestionadas por EVha en tramitación, estado, número de viviendas a rehabilitar y coste de la actuación (2015-2019)	49
Tabla 34	Número de expedientes de reparación de reclamaciones por entidad y año (2015-2019)	55
Tabla 35	Número de viviendas recuperadas y a legalizar reparadas por entidad y año (2015-2019)	56
Tabla 36	Inversión realizada para la reparación de viviendas recuperadas y legalizaciones (2015-2019)	56
Tabla 37	ARRUS en tramitación, estado, número de viviendas a rehabilitar y coste de la actuación por año (2015-2019)	57
Tabla 38	PIINS en tramitación, estado, número de viviendas a rehabilitar y coste de la actuación (2015-2019)	58
Tabla 39	Número de viviendas en desuso incorporadas al parque público por procedencia sectoriales (2018-2019)	59
Tabla 40	Número de expedientes de regularización de viviendas por provincia (2018-2019)	60
Tabla 41	Número de viviendas en desuso incorporadas al parque público por procedencia sectoriales	60
Tabla 42	Promociones en proceso de ser reiniciadas, ubicación, estado del trámite, número de viviendas y coste previsto	61
Tabla 43	Cooperativas de viviendas, ubicación, agente cooperativista y número de viviendas	62
Tabla 44	Número de viviendas incorporadas a la bolsa de alquiler social por año (2015-2019)	62
Tabla 45	Número de expedientes de tanteo tramitados por provincia (2018-2019)	63

Índice de gráficos

Gráfico 1	Número y porcentaje de expedientes en el Registro de Demandantes por provincia, a fecha 31 de diciembre de 2019	13
Gráfico 2	Número y porcentaje de expedientes en el Registro de Demandantes por año de inscripción, a fecha 31 de diciembre de 2019	13
Gráfico 3	Número de expedientes con circunstancias particulares en el Registro de Demandantes por provincia, a fecha 31 de diciembre de 2019	14
Gráfico 4	Ayudas económicas concedidas al alquiler, por año (2015-2019)	20
Gráfico 5	Ayudas económicas concedidas al alquiler por provincia y año (2015-2019)	20
Gráfico 6	Evolución del número de concesiones de ayudas al alquiler (2015-2019)	21
Gráfico 7	Número de solicitudes de ayudas al alquiler presentadas, concedidas y denegadas (2015-2019)	23
Gráfico 8	Porcentaje de solicitudes de ayudas al alquiler concedidas y denegadas (2015-2019)	23
Gráfico 9	Número de concesiones de ayudas al alquiler por franjas de edad y año (2016-2019)	24
Gráfico 10	Porcentaje de concesiones de ayudas al alquiler por franjas de edad y año respecto del total de las concedidas (2016-2019)	24
Gráfico 11	Número de concesiones de ayudas al alquiler entre grupos de especial atención prioritarios (2016-2019)	25
Gráfico 12	Porcentaje de concesiones de ayudas al alquiler a los grupos de especial atención prioritarios respecto de las solicitudes para estos grupos (2016-2019)	26
Gráfico 13	Porcentaje de concesiones de ayudas al alquiler a los grupos de especial atención prioritarios respecto del número de concesiones totales anuales (2016-2019)	26
Gráfico 14	Número de concesiones de ayudas al alquiler a personas extranjeras y porcentaje respecto del total de concesiones (2015-2019)	27
Gráfico 15	Número de concesiones de ayudas al alquiler a UC con menores a cargo y porcentaje respecto del total de concesiones (2016-2019)	27
Gráfico 16	Número de concesiones de ayudas al alquiler a mujeres, y porcentaje respecto del total de concesiones (2015-2019)	28
Gráfico 17	Número de concesiones de ayudas al alquiler a mujeres víctimas de violencia de género y año (2016-2019)	29
Gráfico 18	Porcentaje de concesiones de ayudas al alquiler sobre el número de solicitudes de mujeres víctimas de violencia de género (2016-2019)	29
Gráfico 19	31	
Gráfico 20	Ayudas económicas concedidas para rehabilitación de edificios por año (2015-2019)	32
Gráfico 21	Ayudas económicas concedidas para rehabilitación de edificios por origen de los fondos y año (2015-2019)	32
Gráfico 22	Dotación presupuestaria e importe concedido a la rehabilitación de edificios, por año (2015-2019)	32
Gráfico 23	Número de solicitudes de ayudas para rehabilitación de edificios presentadas, concedidas y denegadas por año (2015-2019)	33
Gráfico 24	Porcentaje de solicitudes de ayudas para rehabilitación de edificios concedidas y denegadas (2015-2019)	34
Gráfico 25	Porcentaje de concesiones de ayudas para rehabilitación según año de construcción del edificio (2015-2019)	35
Gráfico 26	Número de concesiones de ayudas para rehabilitación por categoría catastral del edificio (2017-2019)	36
Gráfico 27	Porcentaje de concesiones de ayudas para rehabilitación por categoría catastral del edificio (2017-2019)	36
Gráfico 28	Porcentaje de las ayudas concedidas por tipo de actuación de rehabilitación (2015-2019)	37
Gráfico 29	Número de solicitudes y concesiones de ayudas a la rehabilitación entre grupos de especial atención (2018-2019)	38
Gráfico 30	Porcentaje de concesiones de ayudas a la rehabilitación entre grupos de especial atención sobre el número total de concesiones (2018-2019)	38
Gráfico 31	Cuantía de la inversión de las actuaciones y de las ayudas concedidas (2015-2019)	39
Gráfico 32	Porcentaje de las ayudas concedidas sobre el total de la inversión de las actuaciones (2015-2019)	39
Gráfico 33	Ayudas concedidas del Plan Renhata, por provincia y año (2017-2019)	40
Gráfico 34	Dotación presupuestaria y ayudas económicas concedidas del Plan Renhata, por año (2017-2019)	41
Gráfico 35	Porcentaje de las ayudas concedidas por provincia en el Plan Renhata 2017	41
Gráfico 36	Porcentaje de las ayudas concedidas por provincia en el Plan Renhata 2018	41
Gráfico 37	Porcentaje de las ayudas concedidas por provincia en el Plan Renhata 2019	41
Gráfico 38	Número de concesiones en el Plan Renhata por provincia y año (2017-2019)	42
Gráfico 39	Número de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas en el Plan Renhata por año (2017-2019)	43
Gráfico 40	Porcentaje de solicitudes concedidas y denegadas en el Plan Renhata por año (2017-2019)	43
Gráfico 41	Importe concedido a la elaboración del IEE por año (2015-2019)	45
Gráfico 42	Importe concedido a la elaboración del IEE según origen de los fondos, por año (2015-2019)	45
Gráfico 43	Dotación presupuestaria e Importe concedido a la elaboración del IEE, por año (2015-2019)	45
Gráfico 44	Número de solicitudes concedidas para las ayudas al IEE (2015-2019)	46
Gráfico 45	Número de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas para las ayudas al IEE (2015-2019)	47
Gráfico 46	Porcentaje de solicitudes concedidas y denegadas para las ayudas al IEE (2015-2019)	47
Gráfico 47	Expedientes de reparación de reclamaciones por entidad y año (2015-2019)	55
Tabla 34	Número	55
Gráfico 48	Número de viviendas a rehabilitar mediante ARRUs por provincia	57
Gráfico 49	Número de viviendas rehabilitadas mediante PUIS/PINNS por provincia	58
Gráfico 50	Número de viviendas incorporadas a la bolsa de alquiler social por año (2015-2019)	62



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidència Segona
i Conselleria d'Habitatge
i Arquitectura Bioclimàtica



IVE

INSTITUT VALENCIÀ de l'EDIFICACIÓ
INSTITUTO VALENCIANO de la EDIFICACIÓN